

Tena, 13 de abril del 2026

CONVOCATORIA Nro. ISTT-RC-2026-003-C

En atención al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 del Instituto Superior Tecnológico Tena, y en cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma institucional, se convoca a los integrantes del equipo de trabajo de rendición de cuentas a la reunión para la **Evaluación de la gestión institucional**.

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: 14 de abril de 2026

Hora: 09h00

Lugar: Aula Magna

ASUNTOS A TRATAR:

- * Instalación de la reunión y constatación del quórum
- * Evaluación de la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025
- * Revisión de información consolidada por las unidades responsables
- * Consolidación de insumos para la elaboración del informe de rendición de cuentas
- * Clausura de la reunión

Se solicita puntual asistencia, en virtud de la importancia de los temas a tratar y su incidencia directa en la elaboración del informe de rendición de cuentas institucional.

Atentamente,



Ing. Patricio Guanipatin

Docente IST Tena

Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025

ACTA DE REUNIÓN Nro. ISTT-RDC-2026-003-A

En la ciudad de Tena, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 09h00, en atención a la **CONVOCATORIA Nro. ISTT-RC-2026-003-C**, se instala la reunión del equipo de trabajo de rendición de cuentas del Instituto Superior Tecnológico Tena, con el propósito de realizar la evaluación de la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025.

La sesión se desarrolla en el laboratorio del Instituto, en virtud del cambio de lugar debido a la ocupación del espacio inicialmente previsto. Con la presencia de los miembros del equipo de trabajo y una vez constatado el quórum reglamentario, se da inicio a la reunión conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- × Instalación de la reunión y constatación del quórum
- × Evaluación de la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025
- × Revisión de información consolidada por las unidades responsables
- × Consolidación de insumos para la elaboración del informe de rendición de cuentas
- × Clausura de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Instalación de la reunión y constatación del quórum

El Ing. Patricio Guanipatin, en calidad de responsable del proceso de rendición de cuentas 2025, da la bienvenida a los asistentes y procede a la constatación del quórum, verificando la presencia de los miembros del equipo de trabajo. Al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la reunión.

2. Evaluación de la gestión institucional correspondiente al período fiscal 2025

Se procede a la evaluación de la gestión institucional, analizando el cumplimiento de metas, indicadores y actividades ejecutadas por las diferentes unidades del Instituto.

Se deja constancia de los principales resultados alcanzados:

El resultado alcanzado de cada indicador corresponde al cumplimiento total de la meta establecida en el POA. Aunque el valor planificado no equivale al total absoluto, representa la totalidad del objetivo definido; por tanto, al alcanzarse dicho valor, la meta se considera cumplida en su integridad que representa el 100%.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA IST TENA

Tecnología Innovación y Desarrollo

Cuadro 1. Cuadro general de análisis y observaciones

| EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS OPERATIVOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | % DE CUMPLIMIENTO DEL POA | OBSERVACIÓN |
|-----------------|---|---|---|--|---------------------------|--|
| DOCENCIA | Fomentar las capacidades y permanencia de la comunidad educativa orientada a la formación de profesionales de calidad | Acrecentar la formación profesional por medio de acciones académicas de calidad | Reporte semestral de profesores que hayan obtenido el grado de cuarto nivel académico | Unidad de Talento Humano | 90.31% | La Unidad de Talento Humano no logra alcanzar un 100% debido a la renuncia de profesionales con título 4to nivel |
| | | | Informe por ciclo académico sobre la permanencia estudiantil de las carreras vigentes | Coordinadores de Carrera | 100% | |
| | | | Informe semestral del cumplimiento del plan anual de capacitación | Unidad de Talento Humano | 100% | |
| | | | Informe de fin de ciclo del uso del sistema de gestión de aprendizaje (EVA) | Responsable del Entorno Virtual de Aprendizaje | 100% | |
| | | | Informe de carreras con oferta académica vigente y ofertada por ciclo académico | Coordinadores de Carrera | 100% | |
| | | | Informe de resultados de evaluación al desempeño docente del ciclo académico | Comité de Evaluación Docente | 100% | |
| | | | Informe de fin de ciclo de estudiantes aprobados del nivel A2 Centro de Idiomas | Centro de Idiomas | 100% | |

Página 3 de 7

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA IST TENA

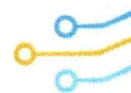
Tecnología Innovación y Desarrollo

| | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|--|------|---|
| INVESTIGACIÓN | Determinar a través de la investigación las necesidades de la localidad | Fomentar una cultura investigativa mediante proyectos de investigación científica | Informe anual de proyectos de investigación científicas | Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación | 100% | Se realizó alcance al documento INFORME N°ISTT-CIDTI-2025-016-I, mediante documento INFORME N°ISTT-CIDTI-2026-007-I en la cual se reporta la segunda publicación planificada dentro del año 2025. |
| | | | Informe anual de publicaciones institucionales | | 100% | |
| | | | Informe anual del evento de divulgación | | 100% | |
| VINCULACIÓN | Asegurar la pertinencia e impacto de las actividades de vinculación con la sociedad | Garantizar la ejecución de los procesos de vinculación con la sociedad y la comunidad educativa | Informe por ciclo académico del cumplimiento de la planificación, difusión y debate de resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad en la comunidad académica | Coordinación de Vinculación con la Sociedad | 100% | |
| | | | Informe por ciclo académico de ejecución de la formación práctica en el entorno laboral real | Unidad de Formación Práctica en el Entorno Laboral Real | 100% | |
| | | | Informe semestral del cumplimiento de la planificación de educación continua | Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados | 100% | |
| APOYO A LA GESTIÓN | Potenciar las capacidades de gestión institucional | Impulsar acciones de gestión interna | Informe de cumplimiento del plan de mantenimiento de los recursos tecnológicos por ciclo académico | Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación | 100% | |
| | | | Informe semestral de convenios suscritos | Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales | 100% | |

Página 4 de 7



Tecnología Innovación y Desarrollo



| | | | | | | |
|--|--|--|--|---|------|--|
| | | | Informes de seguimiento y cumplimiento del POA | Coordinación Estratégica | 100% | |
| | | | Informe de cumplimiento anual del programa de bienestar institucional | Coordinación de Bienestar Institucional | 100% | |
| | | | Informe semestral de procesos ejecutados de seguimiento a graduados | Coordinación de Bienestar Institucional / Unidad de Seguimiento a Graduados | 100% | |
| | | | Informe anual de rendición de cuentas. | Comité de Ética y Transparencia | 100% | |
| | | | Informe por ciclo académico del cumplimiento de la planificación de actividades de la biblioteca institucional | Unidad de Servicios de Biblioteca | 100% | |
| | | | Informe de ejecución y entrega de resultados de autoevaluación institucional. | Unidad de Aseguramiento de la Calidad | 100% | |
| | | | Informe por ciclo académico de las actividades ejecutadas acerca de las acciones afirmativas | Comité de igualdad de oportunidades | 100% | |
| | | | Informe anual de cumplimiento de la planificación | Unidad de Comunicación | 100% | |
| | | | Informe de seguimiento de bienes institucionales por año | Unidad Administrativa | 100% | |

■ CUMPLIMIENTO OPTIMO (100% - 90%)
■ CUMPLIMIENTO PARCIAL (89% - 70%)
■ INCUMPLIMIENTO (<70%)

Página 5 de 7

Desarrollo de **proyectos de vinculación con la sociedad**, beneficiando a la comunidad local y contribuyendo al cumplimiento de la función sustantiva de la institución.

- × Durante el período fiscal 2025 (2025 IS - 2025 IIS), la Coordinación de Vinculación con la Sociedad del Instituto Superior Tecnológico Tena ejecutó exitosamente un total de 9 proyectos de vinculación (4 en el ciclo 2025 IS y 5 en el ciclo 2025 IIS).

| ESTUDIANTES | | | |
|--------------|-----------|-----------|------------|
| CARRERA | 2025 IS | 2025 IIS | TOTAL |
| ADM | 37 | 30 | 67 |
| TURISMO | 17 | 10 | 27 |
| SOFTWARE | 16 | 18 | 34 |
| DII | 19 | 0 | 19 |
| EI | 0 | 27 | 27 |
| TOTAL | 89 | 85 | 174 |

- × Se logró una significativa participación estudiantil, con 174 estudiantes involucrados en los proyectos de vinculación (89 en el ciclo 2025 IS y 85 en el

ciclo 2025 IIS), destacando especialmente la participación de la carrera de Tecnología en Administración con 67 estudiantes.

- × El cuerpo docente demostró un alto nivel de compromiso, contando con 28 docentes participantes en total (13 en el ciclo 2025 IS y 15 en el ciclo 2025 IIS), distribuyéndose entre las diferentes carreras.
- × Los proyectos tuvieron un impacto social considerable, beneficiando a un total de 1.305 personas de la provincia de Napo (644 en el ciclo 2025 IS y 661 en el ciclo 2025 IIS), principalmente en los cantones de Tena y Archidona.

3. Revisión de información consolidada por las unidades responsables

Se revisa la información remitida por las diferentes unidades institucionales, verificando su consistencia, pertinencia y cumplimiento de los requerimientos establecidos para el proceso de rendición de cuentas.

4. Consolidación de insumos para la elaboración del informe de rendición de cuentas

Se acuerda consolidar la información validada como insumo base para la elaboración del informe narrativo y el llenado del formulario del CPCCS.

5. Clausura de la reunión

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 11h00 del mismo día.

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

- × Se valida la información presentada por las unidades institucionales.
- × Se dispone la consolidación de la información como insumo para la elaboración del informe de rendición de cuentas 2025.

ANEXOS

- × **Anexo 1.** Registro fotográfico de la participación y constatación del quórum
- × **Anexo 2.** Links de la documentación consolidada de las unidades
- × **Anexo 3.** Registro de asistencia de la participación

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del equipo de trabajo.



Ing. Natali Freire

Aseguramiento de la Calidad



Tnlgo. Klever Ocampo

Unidad de Comunicación

No Asiste

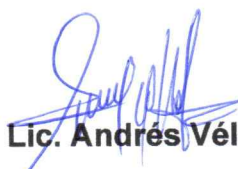
Abg. Danilo Zamora

Unidad de Asesoría Jurídica



Ing. Diana Quilumba

Unidad Administrativa



Lic. Andrés Vélez

Unidad de Planificación Estratégica



Ing. Ítalo Lara

Unidad de Prácticas Preprofesionales



Ing. Betty Jaramillo

Coordinación de Vinculación con la
Sociedad



Ing. Yajaira Heredia

Centro de Formación Integral y Servicios
Especializados

No Asiste

Adm. Nelly Gonzalez

Docente IST Tena

No Asiste

Lic. Álvaro Toalombo

Docente IST Tena



Ing. Patricio Guanipatin
Responsable del Informe de
Rendición de Cuentas



Lic. Marjorie Jiménez
Secretaría General

No Asiste

Abg. Danilo Zamora
Coordinador de investigación

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de secretario designado, CERTIFICO que el contenido de la presente acta es fiel reflejo de lo actuado y tratado en la reunión de fecha 14 de abril de 2026.



Ing. Patricio Guanipatin
Docente ISTT
Responsable de RdC 2025

Anexo 1. Registro fotográfico de la participación y constatación del quórum.

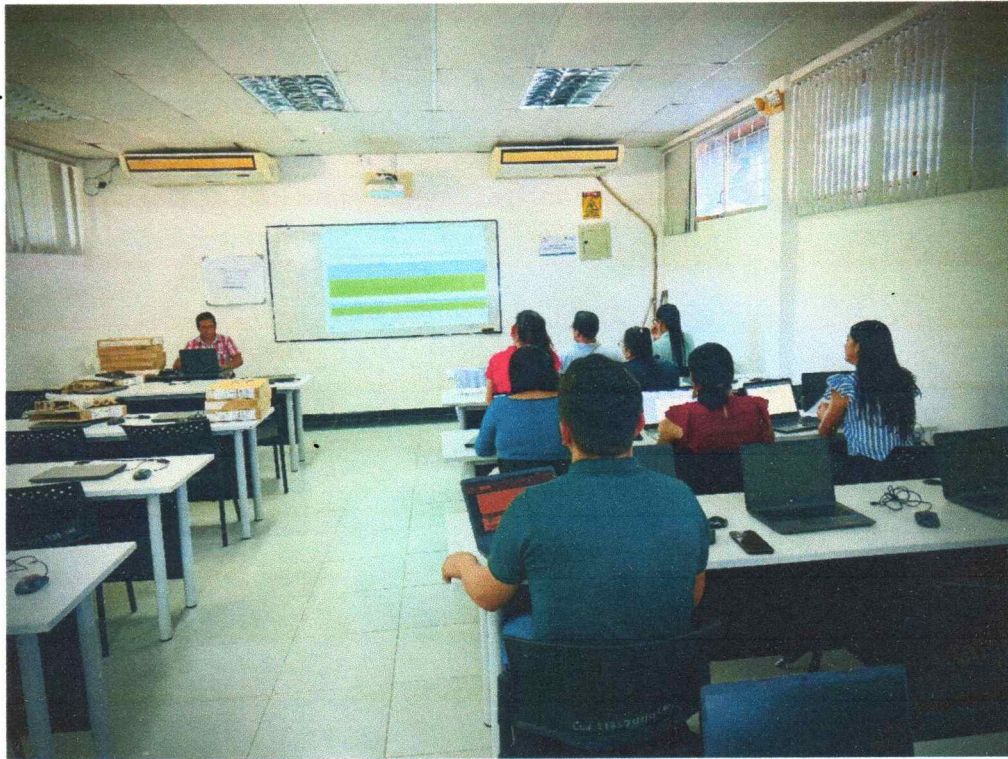
Fotografía 1.



Fotografía 2.



Fotografía 3.



Anexo 2. Links de la documentación consolidada de las unidades

https://drive.google.com/drive/folders/1u6MtlLsKnCEr1D_isW2pE4HF1b6JgKR0?usp=sharing

Anexo 3. Registro de asistencia de la participación



REGISTRO DE ASISTENCIA RENDICION DE CUENTAS 2025
CONVOCATORIA Nro. ISTT-RC-2026-003-C
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL


Ing. Natali Freire
Aseguramiento de la Calidad


Tnlgo. Klever Ocampo
Unidad de Comunicación

No Asiste
Abg. Danilo Zamora
Unidad de Asesoría Jurídica


Ing. Diana Quilumba
Unidad Administrativa


Lic. Andrés Vélez
Unidad de Planificación Estratégica


Ing. Ítalo Lara
Unidad de Prácticas Preprofesionales


Ing. Betty Jaramillo
Coordinación de Vinculación con la
Sociedad


Ing. Yajaira Heredia
Centro de Formación Integral y Servicios
Especializados


Ing. Patricio Guanipatin
Responsable del Informe de
Rendición de Cuentas

No Asiste
Lic. Álvaro Toalombo
Docente IST Tena

No Asiste
Adm. Nelly Gonzalez
Docente IST Tena


Lic. Marjorie Jiménez
Secretaría General

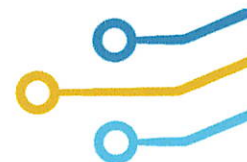


**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO TENA**
Tecnología, Innovación y Desarrollo



INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

Recibido
2026-01-12
[Signature]
11h00



INFORME Nro. ISTT-UPE-2026-001-I

FECHA : 09 de enero de 2026

PARA : M.Ed. Lorena Yáñez Palacios

RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

DE : Lcdo. Andrés Vélez Z.

**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA**

ASUNTO: Informe final de cumplimiento de actividades del POA 2025

A. ANTECEDENTES

De acuerdo con la Resolución N° -ISTT-OCS-ORD-2025-030-R, remitida por la Secretaría del Órgano Colegiado Superior, se designa al Lcdo. Andrés Vélez Zambrano como Coordinador de la Unidad de Planificación Estratégica del Instituto Superior Tecnológico Tena. En este marco, el nuevo Coordinador asume oficialmente sus funciones y responsabilidades.

Como primera acción, se inició el proceso de seguimiento a los Planes Operativos Anuales, actividad fundamental para garantizar el adecuado accionar institucional y el correcto direccionamiento de los objetivos estratégicos establecidos.

Bajo este contexto, se procedió a emitir los documentos en secuencia desde Memorando N° -ISTT-UPE-2025-029-M hasta el documento Memorando N° -ISTT-UPE-2025-046-M con fecha 03 de diciembre, el cual solicita el cumplimiento de actividades del POA 2025.

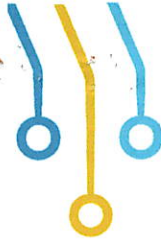
B. DESARROLLO O ANÁLISIS

De acuerdo la Resolución N° -ISTT-OCS-ORD-2025-042-R, de fecha miércoles 01 de mayo de 2024, del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena y en cumplimiento de las disposiciones emanadas da por Aprobado el Plan Operativo Anual POA 2025, citando lo siguiente: ...“ *Aprobar el Oficio N° -ISTT-PE-2025-001-O, de fecha 05 de mayo de 2025, elaborado por el coordinador de la Unidad de Planificación Estratégica del Instituto Superior Tecnológico Tena, con la solicitud de análisis y aprobación del Plan Operativo Anual “POA “correspondiente al año 2025..”*”

El porcentaje de cumplimiento hace referencia con la semaforización al nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual según lo establecido en el artículo 37 de la normativa de planificación institucional ISTT. - “**Artículo 37. Semaforización del cumplimiento del POA.-** Para evaluar el cumplimiento de las actividades en las unidades académicas y/o administrativas, se aplicará una semaforización a la matriz de seguimiento, de acuerdo a los datos de la tabla N° 01” (VER TABLA EN PÁGINA 20 DE LA PRESENTE NORMATIVA)

Se adjunta información en el siguiente cuadro



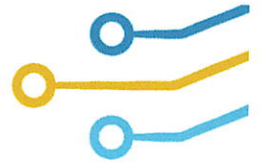


Cuadro 1. Cuadro general de análisis y observaciones

| EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS ES-TRATÉGICOS | OBJETIVOS OPERATIVOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN | RESPONSABLES | % DE CUMPLIMIENTO DEL POA | OBSERVACIÓN |
|-----------------|---|---|---|--|---------------------------|--|
| DOCENCIA | Fomentar las capacidades y permanencia de la comunidad educativa orientada a la formación de profesionales de calidad | Acrecentar la formación profesional por medio de acciones académicas de calidad | Reporte semestral de profesores que hayan obtenido el grado de cuarto nivel académico | Unidad de Talento Humano | 90.31% | La Unidad de Talento Humano no logra alcanzar un 100% debido la renuncia de profesionales con título 4to nivel |
| | | | Informe por ciclo académico sobre la permanencia estudiantil de las carreras vigentes | Coordinadores de Carrera | 100% | |
| | | | Informe semestral del cumplimiento del plan anual de capacitación. | Unidad de Talento Humano | 100% | |
| | | | Informe de fin de ciclo del uso del sistema de gestión de aprendizaje (EVA). | Responsable del Entorno Virtual de Aprendizaje | 100% | |
| | | | Informe de carreras con oferta académica vigente y ofertada por ciclo académico | Coordinadores de Carrera | 100% | |
| | | | Informe de resultados de evaluación al desempeño docente del ciclo académico | Comité de Evaluación Docente | 100% | |
| | | | Informe de fin de ciclo de estudiantes aprobados del nivel A2 Centro de Idiomas. | Centro de Idiomas | 100% | |



| | | | | | | |
|--------------------|---|---|---|--|------|---|
| INVESTIGACIÓN | Determinar a través de la investigación las necesidades de la localidad | Fomentar una cultura investigativa mediante proyectos de investigación científica | Informe anual de proyectos de investigación científicas. | Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación | 100% | Se realizó alcance al documento INFORME.N°ISTT-CIDTI-2025-016-I, mediante documento INFORME.N°ISTT-CIDTI-2026-002-I en la cual se reporta la segunda publicación planificada dentro del año 2025. |
| | | | Informe anual de publicaciones institucionales | | | |
| VINCULACIÓN | | | Informe anual del evento de divulgación. | | 100% | |
| | Asegurar la pertinencia e impacto de las actividades de vinculación con la sociedad | Garantizar la ejecución de los procesos de vinculación con la sociedad y la comunidad educativa | Informe por ciclo académico del cumplimiento de la planificación, difusión y debate de resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad en la comunidad académica | Coordinación de Vinculación con la Sociedad | 100% | |
| | | | Informe por ciclo académico de ejecución de la formación práctica en el entorno laboral real. | Unidad de Formación Práctica en el Entorno Laboral Real | 100% | |
| APOYO A LA GESTIÓN | | | Informe semestral del cumplimiento de la planificación de educación continua | Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados | 100% | |
| | Potenciar las capacidades de gestión institucional | Impulsar acciones de gestión interna | Informe de cumplimiento del plan de mantenimiento de los cursos tecnológicos por ciclo académico | Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación | 100% | |
| | | | Informe semestral de convenios suscritos | Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales | 100% | |



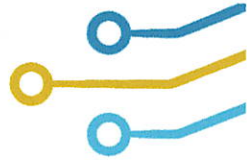
CONCLUSIONES:

- El resultado alcanzado de cada indicador corresponde al cumplimiento total de la meta establecida en el POA. Aunque el valor planificado no equivale al total absoluto, representa la totalidad del objetivo definido; por tanto, al alcanzarse dicho valor, la meta se considera cumplida en su integridad que representa el 100%.
- La institución evidencia un alto grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual, con resultados mayoritariamente del 100%, lo que refleja una adecuada articulación entre planificación estratégica, ejecución operativa y resultados institucionales, en concordancia con los estándares de calidad.
- Las brechas identificadas en el eje de Docencia, específicamente en la obtención de títulos de cuarto nivel, corresponden a factores externos debidamente justificados y documentados, sin comprometer la calidad del proceso académico ni el cumplimiento global del POA.
- El proceso de seguimiento y evaluación de la unidad planificación estratégica y su responsable constituye un mecanismo efectivo de aseguramiento de la calidad, fortaleciendo la gestión institucional, la mejora continua y la toma de decisiones basadas en evidencias.


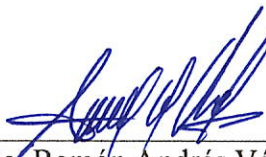
RECOMENDACIONES:

- Planificar el próximo seguimiento POA del año 2026.





Información consolidada por:

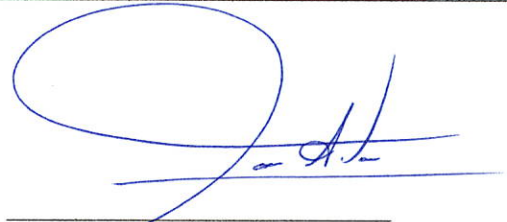


Lcdo. Ramón Andrés Vélez Zambrano
**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA**
FECHA: 12/01/2026

Colaboración:



Lcda. Carolina Guerrero, Mg.
Profesora del IST TENA
FECHA: 12/01/2026



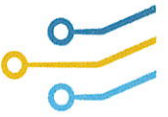
Ab. Danilo Zamora, Mg
Profesor del IST TENA
FECHA: 12/01/2026

Aprobado por:



Ing. Lorena Pilar Yáñez Palacios., M.Ed.
RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA
FECHA: 12/01/2026





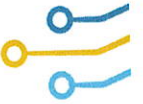
**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO TENA**
Tecnología, Innovación y Desarrollo



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

*MG. MARTHA DUARTE
COORDINADORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (E)*

Julio, 2025



Elaboración:

| Nombre y Apellido | Cargo |
|--|--|
| Mg. Martha Janina Duarte Mora | <i>Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad (E)</i> |
| M.Ed. Gómez Rivas Inés Beatriz | <i>Miembro Unidad de Evaluación Interna</i> |
| Eco. Castro Viteri Christian Andrés | <i>Miembro Unidad de Evaluación Interna</i> |
| Ing. Guanipatín Ramírez Marco Patricio | <i>Miembro Unidad de Evaluación Interna</i> |
| Fecha de elaboración: | 25/07/2025 |

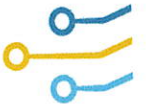
Revisión:

| Nombre y Apellido | Cargo |
|-----------------------------|------------------------------|
| M.Ed. Lorena Yáñez Palacios | <i>Rectora</i> |
| Mg. Juan Diego Rojas | <i>Vicerrector</i> |
| Mg. Segundo Rochina | <i>Par evaluador interno</i> |
| Ing. Diana Quilumba | <i>Par evaluador interno</i> |
| Mg. Henry Chango | <i>Par evaluador interno</i> |
| Lic. Andrés Vélez | <i>Par evaluador interno</i> |
| Fecha de revisión: | 28/07/2025 |



Índice

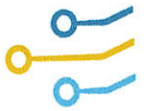
| | |
|---|-------------------------------|
| BASE LEGAL | 6 |
| DATOS INSTITUCIONALES | 8 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| RESEÑA HISTÓRICA | 10 |
| MISIÓN | 11 |
| VISIÓN | 11 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA | 11 |
| PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN | 12 |
| CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO | 12 |
| Unidad de Aseguramiento de Calidad | 12 |
| Unidad de Evaluación Interna | ¡Error! Marcador no definido. |
| Pares evaluadores internos | 12 |
| Responsables de los indicadores | 13 |
| ACTORES DEL PROCESO DE LA AUTOEVALUACIÓN | 14 |
| DISTRIBUCIÓN DE LOS INDICADORES | 16 |
| CRITERIOS | 17 |
| SUB-CRITERIO | 17 |
| INDICADOR | 17 |
| PAR EVALUADOR INTERNO | 17 |
| PAR EVALUADOR DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO CLAIIDAD | 17 |
| ORGANIZACIÓN | 17 |
| PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO | 17 |
| Planificación estratégica y operativa..... | 17 |
| VÉLEZ ZAMBRANO RAMÓN ANDRÉS | 17 |
| CASTRO VITERI CHRISTIAN ANDRÉS | 17 |
| Relaciones interinsitucionales para el desarrollo | 17 |
| Aseguramiento interno de la calidad..... | 17 |
| Sistema informático de gestión | 17 |
| GESTIÓN SOCIAL | 17 |
| Igualdad de oportunidades | 17 |
| Ética y transparencia | 17 |
| Bienestar Psicológico..... | 17 |
| INFRAESTRUCTURA | 17 |
| INFRAESTRUCTURA BÁSICA | 17 |
| Puestos de trabajo de los profesores | 17 |
| ROCHINA CHILENO SEGUNDO CALISTO | 17 |
| GUANIPATIN RAMIRÉZ MARCO PATRICIO | 17 |
| Seguridad y salud ocupacional..... | 17 |
| Accesibilidad física y esparcimiento..... | 17 |
| Ancho de banda..... | 17 |
| PROFESORES | 17 |
| SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA | 17 |
| Selección de profesores..... | 17 |
| CHANGO CHANGO HENRY FABIAN | 17 |
| GÓMEZ RIVAS ÍNES BEATRIZ | 17 |
| Formación de posgrado | 17 |
| Experiencia profesional práctica de profesores TC | 17 |



| | |
|--|----|
| Experiencia profesional práctica de profesores MT y TP | 17 |
| <i>ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</i> | 17 |
| Titularidad de profesores TC y MT | 17 |
| Carga horaria semanal de los profesores TC | 17 |
| Evaluación de profesores | 17 |
| Formación académica en curso y capacitación | 17 |
| <i>REMUNERACIONES</i> | 18 |
| Remuneración promedio mensual TC y MT..... | 18 |
| Remuneración promedio por hora TP | 18 |
| <i>DOCENCIA</i> | 18 |
| <i>FORMACIÓN ACADÉMICA</i> | 18 |
| Programas de estudio de asignatura | 18 |
| QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANTA..... | 18 |
| DUARTE MORA MARTHA JANINA..... | 18 |
| Afinidad formación-docencia | 18 |
| Seguimiento, control y evaluación del proceso docente | 18 |
| Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada | 18 |
| Publicaciones docentes | 18 |
| Aulas | 18 |
| Formación complementaria..... | 18 |
| Acompañamiento pedagógico a estudiantes | 18 |
| Relación con los graduados..... | 18 |
| <i>INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA</i> | 18 |
| Entorno virtual de aprendizaje | 18 |
| Informatización del aprendizaje..... | 18 |
| <i>FORMACIÓN CIUDADANA</i> | 18 |
| Educación ambiental y desarrollo sostenible | 18 |
| Formación de valores y desarrollo de habilidades blandas..... | 18 |
| <i>FORMACIÓN PRÁCTICA</i> | 18 |
| Formación práctica en el entorno académico..... | 18 |
| Formación práctica en el entorno laboral real..... | 18 |
| <i>BIBLIOTECA</i> | 18 |
| Funcionamiento de la biblioteca | 18 |
| Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras | 18 |
| <i>I-D E INNOVACIÓN</i> | 19 |
| <i>I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</i> | 19 |
| Investigación y desarrollo | 19 |
| CHANGO CHANGO HENRY FABIAN..... | 19 |
| GUANIPATIN RAMIRÉZ MARCO PATRICIO..... | 19 |
| Publicaciones y eventos científicos y técnicos | 19 |
| <i>INNOVACIÓN</i> | 19 |
| Innovación y capacidad de absorción | 19 |
| <i>VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</i> | 19 |
| <i>PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN</i> | 19 |
| Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad | 19 |
| ROCHINA CHILENO SEGUNDO CALISTO | 19 |
| GÓMEZ RIVAS ÍNES BEATRIZ..... | 19 |
| <i>PRESENCIA EN LA COMUNIDAD</i> | 19 |
| Presencia de la institución en la comunidad | 19 |
| PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN | 19 |



| | |
|--|-----------|
| METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN | 20 |
| METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES..... | 21 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR CRITERIO..... | 22 |
| FORTALEZAS | 22 |
| CRITERIO ORGANIZACIÓN..... | 22 |
| CRITERIO INFRAESTRUCTURA | 23 |
| CRITERIO PROFESORES | 23 |
| CRITERIO DOCENCIA..... | 23 |
| CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN | 24 |
| VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD..... | 25 |
| DEBILIDADES | 25 |
| CRITERIO ORGANIZACIÓN | 25 |
| CRITERIO INFRAESTRUCTURA..... | 25 |
| CRITERIO PROFESORES..... | 25 |
| CRITERIO DOCENCIA..... | 25 |
| CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN | 26 |
| CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | 26 |
| VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES | 27 |
| RESULTADOS FINALES | 44 |
| Resultados generales obtenidos por criterios | 44 |
| Representación gráfica de los criterios | 44 |
| Desempeño y categoría por el instituto | 45 |
| Resultados de valoración por indicadores | 45 |
| CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS | 47 |
| CONCLUSIONES..... | 48 |
| RECOMENDACIONES..... | 49 |
| FIRMAS DE RESPONSABILIDAD..... | 55 |



BASE LEGAL

La base legal del presente informe se sustenta en los siguientes considerandos:

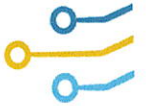
Que, el art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el art. 352 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados”.

Que, el art. 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que: “El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto - reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.”

Que, el art. 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior, indica que: El Sistema Interinstitucional de Aseguramiento de la Calidad tiene por objeto garantizar el efectivo cumplimiento del principio de calidad consagrado en la Constitución y en la presente ley, intervendrán como principales actores de este Sistema el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y las Instituciones de Educación Superior.

Que, el art. 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que: “El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover



el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.”

Que, el art. 44 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Tena establece que la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, es la encargada de evaluar a todas las instancias del Instituto de conformidad al modelo de evaluación interna y a la planificación estratégica institucional y velar por la ejecución de los procesos de fortalecimiento y de aseguramiento de la calidad.

Que, el art. 45 del Estatuto respecto a las atribuciones y responsabilidades de la unidad de evaluación interna y aseguramiento de la calidad detalla las siguientes:

- a) Asesorar al Órgano Colegiado Superior y autoridades en los procesos sustantivos y adjetivos de evaluación interna;
- b) Implementar una cultura de evaluación institucional para la mejora continua;
- c) Elaborar el modelo de autoevaluación para aprobación del Órgano Colegiado Superior;
- d) Evaluar a todas las instancias institucionales de acuerdo con el modelo de evaluación aprobado por el Órgano Colegiado Superior;
- e) Elaborar la normativa del sistema de gestión de la calidad;
- f) Elaborar un sistema de gestión de la calidad por procesos, que garantice el correcto funcionamiento de la institución;
- g) Elaborar y ejecutar el plan de mejoramiento o plan de aseguramiento que requiera el Instituto de acuerdo a los resultados de la evaluación interna y externa;
- h) Implementar la normativa del sistema de gestión de la calidad;
- i) Dar seguimiento al cumplimiento de su Plan Operativo Anual; en su área correspondiente; y,
- j) Demás atribuciones que le fuesen delegadas en el ámbito de sus competencias.

Que, los productos y servicios de la unidad de aseguramiento de la calidad, de conformidad al artículo 46 del Estatuto Institucional, señala lo siguiente:

- a) Informe de implementación del modelo de autoevaluación institucional;
- b) Plan de Aseguramiento de la Calidad o Plan de Mejoramiento según corresponda;
- c) Socialización de indicadores y metas del Modelo de autoevaluación institucional;



- d) Sistema de gestión de la calidad por procesos;
- e) Plan de mejora continua;
- f) Seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento o plan de aseguramiento;
- g) Informes de los resultados de la ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad;
- h) Informes de los resultados de la ejecución del Plan de mejora continua o plan de aseguramiento; y,
- i) Informes de cumplimiento del Plan Operativo Anual.

En el marco del proceso de aseguramiento interno de la calidad dispuesto por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), y conforme al *Memorando Nro. SENESCYT-SGESCTI-SIES-2025-1022-M* de fecha 15 de julio de 2025, el Instituto Superior Tecnológico Tena dio inicio al proceso de autoevaluación institucional, de manera directa y obligatoria, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por dicha Secretaría. Esta autoevaluación, enmarcada en los lineamientos del modelo establecido, tiene como finalidad identificar fortalezas y áreas de mejora, alinear la gestión institucional con los estándares nacionales de calidad, y fomentar una cultura de mejora continua.

DATOS INSTITUCIONALES

| Información General | |
|---------------------------------|--|
| Nombre de la Institución | Instituto Superior Tecnológico Tena |
| Dirección | Dirección: Km 1 ½ Vía Tena – Archidona |
| Teléfonos | 062311709 - 0987664845 |
| Página web | www.itstena.edu.ec |
| Fecha de creación | 28 de julio de 1998 |

| Autoridades Institucionales | | | |
|--|-------------|-------------------------------|------------|
| Ing. Lorena pilar Yáñez Palacios., M.Ed. | Rectora | rectorado@itstena.edu.ec | 0995017678 |
| Ing. Juan Diego Rojas Escandón., Mg. | Vicerrector | vicerrectorado@itstena.edu.ec | 0995828517 |

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del *Memorando Nro. SENESCYT-SGESCTI-SIES-2025-1022-M*, emitido el 15 de julio de 2025 por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), el Instituto Superior Tecnológico Tena llevó a cabo el proceso de



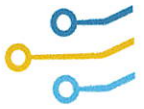
autoevaluación institucional, en el marco del aseguramiento interno de la calidad y como parte de las acciones estratégicas establecidas a nivel nacional para el fortalecimiento de la educación superior técnica y tecnológica.

Este proceso se desarrolló con base en los criterios y ponderaciones definidos en el modelo de evaluación externa del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), considerando los siguientes componentes: Organización (21%), Infraestructura (10%), Profesores (22%), Docencia (25%), Investigación, Desarrollo e Innovación (12%) y Vinculación con la Sociedad (10%). Estos criterios permiten evaluar integralmente la gestión institucional y constituyen una guía para la mejora continua.

Cabe señalar que, debido a la suspensión temporal del proceso de evaluación externa con fines de acreditación —según lo dispuesto por la Resolución No. 144-SO-20-CACES-2025— no fue posible contar con la participación de pares evaluadores externos. No obstante, en cumplimiento del Memorando Nro. SENESCYT-SGESCTI-SIES-2025-1022-M, de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por el Subsecretario de Instituciones de Educación Superior, señor Ramiro Marcelo Torres Tobar, el Instituto Superior Tecnológico Tena (ISTT) procedió a la designación de los pares evaluadores internos responsables de ejecutar el proceso de autoevaluación institucional. Mediante el Oficio N° ISTT-R-2025-473-OF, se notificó a los docentes Chango Chango Henry Fabián, Guanipatín Ramírez Marco Patricio, Quilumba Shiguango Diana Samanta, Vélez Zambrano Ramón Andrés, Rochina Chileno Segundo Calisto, Gómez Rivas Inés Beatriz y Castro Viteri Christian Andrés sobre su participación en esta labor, la cual fue fundamental para garantizar una revisión técnica, objetiva y participativa conforme al modelo de evaluación institucional vigente del CACES.

El desarrollo de esta autoevaluación implicó un trabajo colaborativo entre las distintas áreas académicas y administrativas del Instituto, así como la recopilación, organización y análisis de evidencias que respaldan el cumplimiento de cada uno de los criterios. La participación activa de los diferentes actores institucionales permitió realizar un diagnóstico realista y fundamentado sobre el estado actual del Instituto en términos de calidad y gestión educativa.

El presente informe contiene los resultados alcanzados en cada criterio, acompañados de una interpretación técnica y recomendaciones específicas. Asimismo, se incluyen fortalezas institucionales identificadas durante el proceso, así como las principales brechas que



requieren atención prioritaria mediante planes de mejora viables y medibles a corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, este ejercicio de autoevaluación no constituye un fin en sí mismo, sino un mecanismo estratégico que permitirá al Instituto Superior Tecnológico Tena avanzar hacia estándares más altos de calidad educativa, consolidar su compromiso con la mejora continua, y prepararse adecuadamente para futuros procesos de evaluación externa con fines de acreditación.

RESEÑA HISTÓRICA

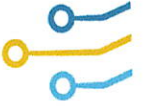
El Instituto Tecnológico Superior Tena, fundado en el año lectivo 1998-1999, inició sus labores con especialidades en Análisis de Sistemas y Contabilidad Bancaria. Con el transcurso del tiempo, ha experimentado varios cambios y ampliaciones en su oferta académica, así como en su denominación institucional.

En 2003, mediante el acuerdo ministerial N° 112, se le otorgó la categoría de Instituto Superior Tecnológico Tena, y desde entonces ha ofrecido especializaciones en Tecnólogo en Análisis de Sistemas y Secretariado Ejecutivo Español, ya no se encuentra vigente.

A lo largo de los años, se han aprobado nuevas carreras y especializaciones, como Administración Turística y Hotelera, Administración de Empresa mención Contabilidad y Auditoría, Técnico en Atención Primaria de Salud, Tecnología en Automatización e Instrumentación, Medición y Monitoreo Ambiental, entre otras. Algunas de estas carreras se encuentran vigentes, mientras que otras están habilitadas para registro de título, pero no están en oferta.

En 2016, se solicitó la aprobación para la carrera Tecnología en Biotecnología, la cual se encuentra archivada. En 2017, se aprobaron rediseños curriculares para carreras como Tecnología Superior en Gestión de Operaciones Turísticas, Tecnología Superior en Desarrollo de Software y Tecnología Superior en Administración, las cuales están habilitadas solo para el registro de título.

En cuanto a su denominación institucional, en 2019 el Instituto Tecnológico Superior Tena cambió su nombre a Instituto Superior Tecnológico Tena, como parte del cumplimiento de una disposición transitoria del Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de



Formación Técnica y Tecnológica. Este cambio fue notificado a las autoridades pertinentes y formalizado mediante documentos oficiales.

Este recorrido histórico refleja el crecimiento y evolución del Instituto, así como su compromiso con la oferta de educación técnica y tecnológica de calidad en la región.

En la actualidad el Instituto Superior Tecnológico Tena cuenta con las siguientes carreras que se ofertan:

- Educación Inicial
- Carrera de Turismo
- Carrera de Administración
- Carrera de Desarrollo de Software

MISIÓN

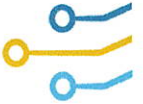
Formar profesionales con sólidos conocimientos científicos técnicos y culturales; con valores y principios para una mejor convivencia social, contamos con el compromiso de docentes especializados en las distintas áreas académicas para forjar juventudes con mentalidad innovadora, emprendedora acorde a las necesidades de cambio socioeconómico.

VISIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Tena es una Institución de Educación Superior acreditada, formando técnicos y tecnólogos que contribuyan al desarrollo de una sociedad más próspera, justa y equitativa, con la integración cultural que impulse su avance a través de la investigación, propendiendo a un desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Brindando un aporte significativo al progreso de la provincia, la amazonia y el país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

- Fomentar las capacidades y permanencia de la comunidad educativa orientada a la formación de profesionales de calidad.
- Determinar a través de la investigación las necesidades de la localidad.
- Asegurar la pertinencia e impacto de las actividades de vinculación con la sociedad.



- Potenciar las capacidades de gestión institucional.

PROPÓSITOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Fortalecer los procesos de planificación estratégica institucional ligada a la gestión del aseguramiento de la calidad.
- Identificar y resolver los nudos críticos con el fin de impulsar las funciones sustantivas.
- Potenciar las cualidades del Instituto Superior Tecnológico Tena.
- Identificar elementos similares o complementarios que forman parte de la evaluación externa ejecutada por organizaciones nacionales o extranjeras con el fin de asegurar la calidad.

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Unidad de Aseguramiento de Calidad

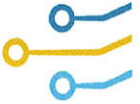
| Nº | Nombres y apellidos | Cargo |
|----|---------------------------|---|
| 1 | Martha Janina Duarte Mora | Coordinadora de aseguramiento de la calidad (E) |

Unidad de Evaluación Interna

| Nº | Nombres y apellidos | Cargo |
|----|-----------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | Gómez Rivas Inés Beatriz | Miembro Unidad de Evaluación Interna |
| 2 | Castro Viteri Christian Andrés | Miembro Unidad de Evaluación Interna |
| 3 | Guanipatín Ramírez Marco Patricio | Miembro Unidad de Evaluación Interna |

Pares evaluadores internos

| Nº | Nombres y apellidos | Nombre de la Institución |
|----|---------------------|--------------------------|
| 1 | Mg. Segundo Rochina | Par evaluador interno |
| 2 | Ing. Diana Quilumba | Par evaluador interno |
| 3 | Mg. Henry Chango | Par evaluador interno |
| 4 | Lic. Andrés Vélez | Par evaluador interno |



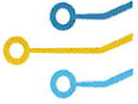
Responsables de los indicadores

| CRITERIOS | INDICADOR | PROFESOR RESPONSABLE |
|------------------------|--|-----------------------------------|
| ORGANIZACIÓN | Planificación estratégica y operativa | Vélez Zambrano Ramón Andrés |
| | Relaciones interinstitucionales para el desarrollo | Zamora Núñez Danilo Alexander |
| | Aseguramiento interno de la calidad | Duarte Mora Martha Janina (E) |
| | Sistema informático de gestión | Quilumba Shiguango Salomón Isaac |
| | Igualdad de oportunidades | Rochina Chileno Segundo Calisto |
| | Ética y transparencia | Gómez González Bélgica Judith |
| | Bienestar Psicológico | García Pilataxi Andrea Cristina |
| INFRAESTRUCTURA | Puestos de trabajo de los profesores | Quilumba Shiguango Diana Samanta |
| | Seguridad y salud ocupacional | Ortiz Serrano Juan Carlos |
| | Accesibilidad física y esparcimiento | Ortiz Serrano Juan Carlos |
| | Ancho de banda | Núñez Collantes Darwin Fernando |
| PROFESORES | Selección de profesores | Andi Lozada Yajaira Elizabeth |
| | Formación de posgrado | Andi Lozada Yajaira Elizabeth |
| | Experiencia profesional práctica de profesores TC | Gómez González Bélgica Judith |
| | Experiencia profesional práctica de profesores MT y TP | Gómez González Bélgica Judith |
| | Titularidad de profesores TC y MT | Andi Lozada Yajaira Elizabeth |
| | Carga horaria semanal de los profesores TC | Gómez Rivas Inés Beatriz |
| | Evaluación de profesores | Duarte Mora Martha Janina |
| | Formación académica en curso y capacitación | Andi Lozada Yajaira Elizabeth |
| | Remuneración promedio mensual TC y MT | Gómez Rivas Inés Beatriz |
| | Remuneración promedio por hora TP | |
| DOCENCIA | Programas de estudio de asignatura | Salazar Gaibor Christian Fernando |



| | | |
|---|---|------------------------------------|
| | Afinidad formación- docencia | Jorge Iván Barahona Bonifaz |
| | Seguimiento, control y evaluación del proceso docente | Zuñá Verónica / Alvarado Tania |
| | Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada | Guerrero Escalante Odra Carolina |
| | Publicaciones docentes | Toalombo Diaz Álvaro Santiago |
| | Aulas | Quilumba Shiguango Diana Samanta |
| | Formación complementaria | Romero Álava Ana Carolina |
| | Acompañamiento pedagógico a estudiantes | García Pilataxi Andrea Cristina |
| | Relación con los graduados | García Pilataxi Andrea Cristina |
| | Entorno virtual de aprendizaje | Lozada Grefa Héctor Aníbal |
| | Informatización del aprendizaje | Quilumba Shiguango Salomón Isaac |
| | Educación ambiental y desarrollo sostenible | Jaramillo Tituaña Betty Alexandra |
| | Formación de valores y desarrollo de habilidades blandas | Romero Álava Ana Carolina |
| | Formación práctica en el entorno académico | Bonifaz Vallejo Oswaldo Patricio |
| | Formación práctica en el entorno laboral real | Lara Pilco Ítalo Marcelo |
| | Funcionamiento de la biblioteca | Guanipatin Ramírez Agustín Gonzalo |
| | Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras | Guanipatin Ramírez Agustín Gonzalo |
| <i>I-D E INNOVACIÓN</i> | Investigación y desarrollo | Zamora Núñez Danilo Alexander |
| | Publicaciones y eventos científicos y técnicos | Toalombo Diaz Álvaro Santiago |
| | Innovación y capacidad de absorción | Espín Montesdeoca Juan Marcial |
| <i>VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</i> | Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad | Jaramillo Tituaña Betty Alexandra |
| | Presencia de la institución en la comunidad | Ruiz Gaibor Sergio Iván |

ACTORES DEL PROCESO DE LA AUTOEVALUACIÓN



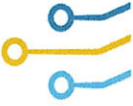
En el marco del proceso de autoevaluación institucional 2025 del Instituto Superior Tecnológico Tena, se conformó un equipo técnico de trabajo integrado por ocho pares evaluadores internos: cuatro miembros de la Unidad de Evaluación Interna y cuatro docentes de la institución, entre ellos el Coordinador de Planificación Estratégica. La asignación de los criterios e indicadores se realizó de manera estratégica, considerando la experiencia y afinidad temática de cada evaluador, lo que garantizó un análisis técnico, riguroso y objetivo, conforme a los lineamientos del modelo de evaluación externa del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Adicionalmente, la Coordinadora de aseguramiento de la calidad (E) del Instituto participó activamente como par evaluador interno, especialmente en aquellos indicadores que requerían verificación in situ. Su rol fue determinante para validar la consistencia de las evidencias y para proporcionar información clave sobre los procesos institucionales relacionados con la gestión de la calidad.

El proceso de autoevaluación se desarrolló entre el 18 y el 24 de julio de 2025. Durante esta semana de trabajo, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la documentación institucional y de las diferentes plataformas utilizadas por el Instituto, tales como el Sistema de Información de Gestión Académica (SIGA), el Sistema de Información Académica y de Gestión Educativa (SIAGE), la plataforma de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), y KOHA, el catálogo virtual de la biblioteca. Esta revisión permitió recopilar y contrastar información relevante para cada criterio e indicador evaluado.

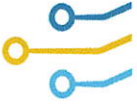
Complementariamente, se realizaron entrevistas a los principales actores institucionales, entre ellos autoridades, coordinadores académicos y administrativos, docentes, personal de apoyo y estudiantes, lo que enriqueció el proceso con perspectivas diversas y aportes significativos. También se efectuaron visitas in situ para constatar las condiciones físicas, operativas y tecnológicas de las diferentes áreas del Instituto.

La elaboración de las fichas técnicas correspondientes a los indicadores cualitativos y cuantitativos estuvo a cargo de los miembros de la Unidad de Evaluación Interna, con el acompañamiento permanente de los pares docentes. Este trabajo articulado permitió estructurar las evidencias de forma coherente y alineada a los criterios del modelo del CACES, asegurando la trazabilidad y pertinencia de la información recabada.

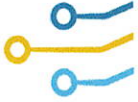


La activa participación y colaboración de todos los actores institucionales involucrados fue fundamental para desarrollar un proceso de autoevaluación transparente, integral y orientado a la mejora continua. Los resultados obtenidos constituyen un insumo valioso para la planificación estratégica, la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de la cultura de calidad en el Instituto Superior Tecnológico Tena.

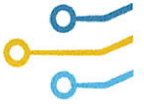
DISTRIBUCIÓN DE LOS INDICADORES



| CRITERIOS | SUB-CRITERIO | INDICADOR | PAR EVALUADOR INTERNO | PAR EVALUADOR DE LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO CLAUDIA |
|------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------------|---|
| <i>ORGANIZACIÓN</i> | <i>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO</i> | Planificación estratégica y operativa | VÉLEZ ZAMBRANO RAMÓN ANDRÉS | CASTRO VITERI CHRISTIAN ANDRÉS |
| | | Relaciones interinsitucionales para el desarrollo | | |
| | | Aseguramiento interno de la calidad | | |
| | | Sistema informático de gestión | | |
| | <i>GESTIÓN SOCIAL</i> | Igualdad de oportunidades | | |
| | | Ética y transparencia | | |
| Bienestar Psicológico | | | | |
| <i>INFRAESTRUCTURA</i> | <i>INFRAESTRUCTURA BÁSICA</i> | Puestos de trabajo de los profesores | ROCHINA CHILENO SEGUNDO CALISTO | GUANIPATIN RAMIRÉZ MARCO PATRICIO |
| | | Seguridad y salud ocupacional | | |
| | | Accesibilidad física y esparcimiento | | |
| | | Ancho de banda | | |
| <i>PROFESORES</i> | <i>SELECCIÓN Y FORMACIÓN PREVIA</i> | Selección de profesores | CHANGO CHANGO HENRY FABIAN | GÓMEZ RIVAS ÍNES BEATRIZ |
| | | Formación de posgrado | | |
| | | Experiencia profesional práctica de profesores TC | | |
| | | Experiencia profesional práctica de profesores MT y TP | | |
| | <i>ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO</i> | Titularidad de profesores TC y MT | | |
| | | Carga horaria semanal de los profesores TC | | |
| | | Evaluación de profesores | | |
| | | Formación académica en curso y capacitación | | |



| | <i>REMUNERACIONES</i> | Remuneración promedio mensual TC y MT | | |
|-----------------|---|---|---|--------------------------------------|
| | | Remuneración promedio por hora TP | | |
| <i>DOCENCIA</i> | <i>FORMACIÓN ACADÉMICA</i> | Programas de estudio de asignatura | <i>QUILUMBA SHIGUANGO DIANA SAMANTA</i> | <i>DUARTE MORA MARTHA JANINA</i> |
| | | Afinidad formación-docencia | | |
| | | Seguimiento, control y evaluación del proceso docente | | |
| | | Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada | | |
| | | Publicaciones docentes | | |
| | | Aulas | | |
| | | Formación complementaria | | |
| | | Acompañamiento pedagógico a estudiantes | | |
| | | Relación con los graduados | | |
| | <i>INFORMATIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA</i> | Entorno virtual de aprendizaje | | |
| | | Informatización del aprendizaje | | |
| | <i>FORMACIÓN CIUDADANA</i> | Educación ambiental y desarrollo sostenible | | |
| | | Formación de valores y desarrollo de habilidades blandas | | |
| | <i>FORMACIÓN PRÁCTICA</i> | Formación práctica en el entorno académico | | |
| | | Formación práctica en el entorno laboral real | | |
| | <i>BIBLIOTECA</i> | Funcionamiento de la biblioteca | | |
| | | Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y | | |



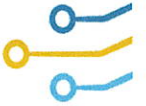
| | | | | |
|--|--|---|------------------------------------|--------------------------------------|
| | | carreras | | |
| <i>I-D E INNOVACIÓN</i> | <i>I+D Y PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</i> | Investigación y desarrollo | CHANGO CHANGO HENRY FABIAN | GUANIPATIN RAMIRÉZ MARCO PATRICIO |
| | | Publicaciones y eventos científicos y técnicos | | |
| | <i>INNOVACIÓN</i> | Innovación y capacidad de absorción | | |
| <i>VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</i> | <i>PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VINCULACIÓN</i> | Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad | ROCHINA CHILENO SEGUNDO CALISTO | GÓMEZ RIVAS ÍNES BEATRIZ |
| | <i>PRESENCIA EN LA COMUNIDAD</i> | Presencia de la institución en la comunidad | | |

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

En cumplimiento del Memorando Nro. SENESCYT-SGESCTI-SIES-2025-1022-M, de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por el Subsecretario de Instituciones de Educación Superior, señor Ramiro Marcelo Torres Tobar, el Instituto Superior Tecnológico Tena (ISTT) procedió a la designación de los pares evaluadores internos responsables de ejecutar el proceso de autoevaluación institucional. Mediante el Oficio N° ISTT-R-2025-473-OF, se notificó a los docentes Chango Chango Henry Fabián, Guanipatín Ramírez Marco Patricio, Quilumba Shiguango Diana Samanta, Vélez Zambrano Ramón Andrés, Rochina Chileno Segundo Calisto, Gómez Rivas Inés Beatriz y Castro Viteri Christian Andrés sobre su participación en esta labor, la cual fue fundamental para garantizar una revisión técnica, objetiva y participativa conforme al modelo de evaluación institucional vigente del CACES.

Posteriormente, se comunicó a los responsables institucionales de los indicadores asignados la coordinación y supervisión correspondiente mediante el Oficio N° ISTT-UAC-2025-017-OF, adjuntándoles el cronograma y distributivo de trabajo de los pares evaluadores internos. Se solicitó a estos responsables facilitar la entrega oportuna de evidencias y brindar el apoyo necesario para la evaluación, contribuyendo así a un proceso ordenado y eficiente.

Durante el periodo establecido, se ejecutó el cronograma de actividades de autoevaluación, en el cual los pares evaluadores participaron activamente en la recolección de evidencias, análisis



de indicadores y elaboración de informes parciales, manteniendo una comunicación constante con los responsables de cada indicador y cumpliendo rigurosamente con las actividades planificadas.

El 25 de julio de 2025, la Unidad de Evaluación Interna se reunió para la elaboración y revisión del informe final que compiló los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación institucional. Una vez aprobado internamente, el informe fue remitido a la Vicerrectoría y Rectorado para su análisis y validación. Tras recibir la aprobación de estas instancias, el documento fue enviado al Órgano Colegiado Superior (OCS) para su revisión final y aprobación definitiva.

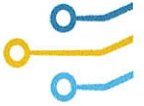
La participación activa y responsable de todos los actores involucrados fue esencial para el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el CACES y para fortalecer el compromiso institucional con la mejora continua del Instituto Superior Tecnológico Tena.

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación institucional fue desarrollado en el año 2025, conforme al Plan de Autoevaluación Institucional del Instituto Superior Tecnológico Tena, y se estructuró en torno a las cuatro fases metodológicas: planear, ejecutar, verificar e implementar. Dicho proceso se fundamentó en los estándares establecidos en el Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, abarcando los criterios de Organización, Infraestructura, Profesores, Docencia, Investigación, Desarrollo e Innovación, y Vinculación con la Sociedad.

La autoevaluación comprendió el análisis de los periodos académicos correspondientes a abril–agosto 2024 (periodo 2024-I) y octubre 2024–febrero 2025 (periodo 2024-II). La valoración institucional permitió determinar el grado de cumplimiento alcanzado frente a los estándares de calidad establecidos en el modelo. Los estándares evaluados se clasificaron en cualitativos y cuantitativos. Los estándares cualitativos se descompusieron en elementos fundamentales, diferenciados en esenciales y complementarios, mientras que los estándares cuantitativos se expresaron mediante fórmulas matemáticas.

Los elementos fundamentales representaron descripciones cualitativas detalladas de cada estándar, que se desagregaron en medidas simples susceptibles de valoración por los pares



evaluadores. Las fórmulas cuantitativas, en cambio, consistieron en expresiones numéricas que permitieron medir con precisión el cumplimiento de los indicadores.

Para el análisis tanto de los elementos cualitativos como de los cuantitativos, se utilizaron diversas fuentes de información que constituyeron el soporte empírico del proceso de autoevaluación. Estas fuentes incluyeron entrevistas dirigidas a estudiantes, personal docente y administrativo. Asimismo, se integraron datos proporcionados por los responsables de cada indicador. Todas las evidencias correspondientes fueron recopiladas y organizadas digitalmente en una carpeta institucional en Google Drive, de acceso restringido, garantizando su disponibilidad y respaldo para la evaluación.

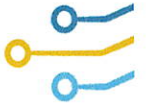
METODOLOGÍA DE VALORACIÓN DE LOS INDICADORES

Para la valoración de los indicadores, los pares evaluadores emplearon fichas para cada indicador cuantitativo y cualitativo, así como las evidencias subidas DRIVE. Cada evaluador contaba con su propio link para acceder a la revisión. Los evaluadores de la autoevaluación institucional registraron sus argumentaciones y valoraciones de cumplimiento en los componentes correspondientes en cada ficha.

En el caso de los estándares cualitativos, la valoración se realizó por cada componente de los elementos fundamentales, cuyo resultado determina la valoración del elemento fundamental. La valoración de todos los elementos fundamentales, a su vez, da como resultado la valoración del estándar, según la escala correspondiente del modelo de evaluación del CACES.

El resultado de la evaluación del indicador cualitativo se expresa en categorías cualitativas que reflejan el grado en que se cumple el estándar definido en el modelo de evaluación, las categorías cualitativas de evaluación son las siguientes:

| | |
|-----------------------------------|--|
| Satisfactorio (1) | Cumple el estándar en los componentes esenciales del sentido del indicador y también en los componentes complementarios. |
| Cuasi Satisfactorio (0,70) | Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios, pero se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales que son sentido del indicador. |



| | |
|--------------------------------------|--|
| Poco Satisfactorio (0,35) | Existen deficiencias parciales en el cumplimiento de componentes complementarios y además afectaciones en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador. O existen deficiencias generalizadas en el cumplimiento de componentes complementarios. |
| Deficiente (0) | Existen graves deficiencias en el cumplimiento de los componentes esenciales que son sentido del indicador que determina que estos no se logren en sentido general. |

Los estándares cuantitativos no contienen elementos fundamentales; el nivel más alto de cumplimiento y los subsecuentes niveles se establecen mediante rangos estipulados en el modelo de evaluación.

Los componentes de un indicador cuantitativo en el modelo de evaluación son:

Nombre

Tipo de indicador

Periodo de evaluación

Forma de cálculo

Estándar

Descripción

Evidencias

FORTALEZAS Y DEBILIDADES POR CRITERIO

FORTALEZAS

CRITERIO ORGANIZACIÓN

- La planificación institucional mantiene una visión estratégica pertinente con sus necesidades y coherente con su misión institucional.
- Existencia de convenios interinstitucionales que fomentan la formación técnica, práctica y tecnológica.
- Mejora continua en los procesos académicos y administrativos institucionales, a través de la unidad de aseguramiento de la calidad.
- La institución cuenta con un Sistema Informático de Gestión Académico y administrativo.



CRITERIO INFRAESTRUCTURA

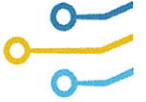
- El instituto cuenta con infraestructura propia.
- El instituto cuenta con una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, así como con un plan de emergencias aprobados y vigentes. Además, dispone de recursos esenciales como botiquines de primeros auxilios y áreas de higiene en los servicios higiénicos.
- Las áreas de trabajo del instituto están equipadas con línea telefónica, impresoras, acceso a internet y mobiliario.
- La institución cuenta con un ancho de banda suficiente y ofrece una cobertura de red en todo el campus para atender la demanda de su población estudiantil, asegurando una conectividad rápida y estable.

CRITERIO PROFESORES

- El proceso de selección de profesores se realiza con base a tres momentos lógicos, cualidades deseables para el ingreso, gestión para la utilización y el desarrollo y estímulo salarial.
- El 61,70% de la planta docente cumple con la formación de posgrado y el instituto brinda el apoyo en horario para que los demás docentes puedan realizar los estudios de posgrado.
- Como institución se realizan procesos de estimulación para la mejora continua, como parte del proceso de evaluación de profesores.

CRITERIO DOCENCIA

- El instituto cuenta con una planta docente y administrativa altamente calificada, con títulos de tercer y cuarto nivel legalmente registrados en la SENESCYT.
- El instituto ha implementado un proceso de acompañamiento estudiantil estandarizado, asegurando un soporte constante y uniforme para todos los estudiantes.
- La institución incluye, como parte esencial de su proceso formativo, acciones dirigidas a la enseñanza de valores y el desarrollo de habilidades blandas.
- Contar con una infraestructura tecnológica permite al instituto ofrecer un entorno educativo estable y equipado.
- El instituto ofrece un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) accesible y funcional, que apoya el proceso educativo al proporcionar recursos digitales, facilitando el

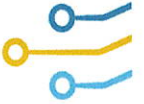


aprendizaje autónomo y colaborativo, y permitiendo una mayor flexibilidad en la enseñanza.

- Existe una normativa aprobada y vigente que regula el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).
- La integración de las TIC en la educación facilita un aprendizaje más dinámico e interactivo, y el uso de aplicaciones informáticas en la gestión académica demuestra un enfoque moderno y eficiente.
- El instituto ofrece diversas opciones de formación complementaria que ayudan a los estudiantes y a la comunidad a adquirir y perfeccionar habilidades, promoviendo su formación integral.
- El instituto muestra un compromiso inicial con la educación ambiental, promoviendo prácticas sostenibles y la conciencia ecológica entre sus estudiantes.
- La institución cuenta con una normativa y planificación de formación práctica en el entorno laboral real aprobadas y vigentes.
- La institución cuenta con instrumentos de seguimiento para recolectar información de los graduados y empleadores; así como también con la normativa interna aprobada y vigente.
- La institución cuenta con una biblioteca y un sistema que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios.

CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN

- La institución cuenta con normativas, procedimientos, aprobados y vigentes, para la selección, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación +desarrollo e innovación para la publicación de sus resultados.
- La institución asigna carga horaria en los distributivos de trabajo del profesor involucrado en los proyectos de I+D e innovación.
- El Instituto Superior Tecnológico Tena, cuenta con un sólido sistema de estímulos y reconocimientos que valora y premia los logros de los profesores y estudiantes en el ámbito de la investigación.



VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- La institución cuenta con normativa aprobada y vigente, así como, instancias responsables por carreras.
- El instituto ha establecido convenios estratégicos con diversas entidades locales, lo que fortalece su capacidad de ofrecer oportunidades de colaboración, prácticas profesionales y proyectos conjuntos que benefician tanto a los estudiantes como a la comunidad.
- El instituto cuenta con diversas áreas de esparcimiento, biblioteca y laboratorio informático.

DEBILIDADES

CRITERIO ORGANIZACIÓN

CRITERIO INFRAESTRUCTURA

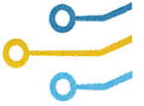
- Las instalaciones presentan deficiencias en accesibilidad para personas con discapacidad, mobiliario inadecuado y servicios higiénicos insuficientes y deteriorados.
- La institución no cuenta con suficientes recursos para dar soporte técnico a los equipos tecnológicos.

CRITERIO PROFESORES

- No se cuenta con titularidad de los profesores, lo cual es un factor relevante en el proceso de contratación.
- En lo que se refiere a la evaluación de profesores no se realizaba el proceso de manera sistematizada.

CRITERIO DOCENCIA

- La falta de evidencias que respalden la existencia y efectividad del sistema de estímulos indica una deficiencia en la transparencia y la gestión de incentivos.
- La información recopilada no está siendo utilizada de manera óptima para la toma de decisiones y la mejora continua en relación con los graduados.
- Falta de evidencias de planificación y seguimiento de las actividades de formación complementaria.



- La institución no cuenta con recursos, para realizar la adquisición de una biblioteca virtual, por ende, no cuenta con libros digitales que facilite el aprendizaje y la investigación de los estudiantes.

CRITERIO INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN

CRITERIO VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- El instituto no cuenta con informes suficientes documentados que evidencian la participación con la comunidad.

VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

| INDICADOR / ESTÁNDAR | VALORACIÓN DEL INDICADOR CRITERIO: ORGANIZACIÓN | ANÁLISIS |
|---|--|--|
| <p>PLANIFICACIÓN OPERATIVA</p> <p>El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.</p> | <p>Satisfactorio (4,00)</p> | <p>Se evidencia un sistema de planificación institucional estructurado, funcional y alineado con las funciones sustantivas de la educación superior. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y los Planes Operativos Anuales (POA) se construyen con base a un diagnóstico participativo, permitiendo una planificación estratégica coherente, actualizada y articulada con la misión, visión y objetivos institucionales. Los procedimientos están normados y se aplican de manera ordenada. Asimismo, los actores institucionales conocen y desempeñan adecuadamente su rol en el proceso de planificación, lo que ha contribuido a alcanzar un cumplimiento satisfactorio del indicador.</p> |
| <p>RELACIONES PARA EL DESARROLLO INTERINSTITUCIONALES</p> <p>El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad conjuntos. Las contrapartes elegidas, y la naturaleza e intensidad de las acciones planificadas, se corresponden con las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad y con la capacidad de absorción institucionales. El instituto participa activamente en</p> | <p>Quasi Satisfactorio (1,40)</p> | <p>Se evidencia la formalización de relaciones de colaboración con instituciones extranjeras y una planificación que respalda dichas alianzas. No obstante, la ejecución de actividades asociadas a estos convenios solo se ha registrado en el ciclo académico 2024 IS, lo cual limita la continuidad y sostenibilidad del proceso. Esta situación implica un cumplimiento parcial del indicador, debido a que no se demuestra la permanencia ni el alcance progresivo de las actividades planificadas en periodos anteriores o posteriores.</p> |



| | | |
|--|--------------------------------------|--|
| <p>diferentes redes académicas o en el entorno de producción o servicios. Se realizan acciones concretas de movilidad de estudiantes y profesores, y de colaboración con instituciones extranjeras. Los objetivos se logran satisfactoriamente. Las relaciones interinstitucionales están normadas en la institución.</p> | | |
| <p>ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas, desarrollar procesos de autoevaluación y, en general, coordinar y acompañar la labor de los actores institucionales para lograr los estándares de calidad adoptados por la institución. Los procesos de autoevaluación identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional. A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.</p> | <p>Satisfactorio (3,00)</p> | <p>La institución evidencia un compromiso sólido con el aseguramiento interno de la calidad (AIC), mediante acciones sistemáticas, oficialmente normadas y alineadas con los objetivos institucionales. Estas acciones promueven una cultura de mejora continua, impulsan innovaciones en las funciones sustantivas y fortalecen los procesos de autoevaluación. Los resultados obtenidos de dichos procesos permiten identificar logros y áreas de mejora, y se incorporan efectivamente en la planificación estratégica y operativa. La participación activa de los actores institucionales en estas acciones contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad institucionalmente definidos. Por lo tanto, el indicador presenta un cumplimiento satisfactorio.</p> |
| <p>SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN La institución ha implementado un Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo, oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC). Su flexibilidad de diseño le permite adaptarse a especificidades institucionales y de carreras. La</p> | <p>Deficiente (0,00)</p> | <p>En el indicador sistema informático de gestión no facilitaron ninguna documentación que permita la verificación de este estándar.</p> |



| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| <p>gestión documental se realiza con la aplicación de una herramienta informática específica que está integrada en el SIG o, eventualmente, es un sistema independiente. Los usuarios han sido capacitados y pueden utilizar estos recursos eficazmente. El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, está totalmente operativo, da respuesta a las demandas de los usuarios y mejora sustancialmente la eficiencia de la gestión institucional.</p> | | <p>La institución demuestra un compromiso activo con la igualdad de oportunidades mediante la ejecución de acciones afirmativas que favorecen el acceso, la permanencia y el desempeño de estudiantes en situación de vulnerabilidad. Estas acciones responden a las necesidades detectadas en la comunidad educativa y se enmarcan en las posibilidades institucionales. Además, se promueven actividades educativas sistemáticas para sensibilizar sobre la equidad y prevenir prácticas discriminatorias, sustentadas en una normativa interna alineada con el marco legal nacional y socializada entre los actores institucionales. No obstante, a pesar del cumplimiento satisfactorio, se identifican oportunidades de mejora en el seguimiento y evaluación del impacto de las acciones afirmativas, así como en el fortalecimiento de mecanismos de participación activa de los beneficiarios.</p> |
| <p>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.</p> | <p>Satisfactorio (3,00)</p> | |
| <p>ÉTICA Y TRANSPARENCIA El funcionamiento institucional está apegado a la legalidad nacional y a las normas internas oficialmente aprobadas. El mérito y el esfuerzo académico y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa. En la institución existe el derecho a la crítica y al reclamo respetuoso sin temor a retaliación. La relación entre los actores del proceso educativo se basa en los principios de la ética laica y los principios deontológicos correspondientes. La comunidad educativa accede, por distintas vías, a</p> | <p>Satisfactorio (3,00)</p> | <p>El funcionamiento institucional se apega a la legalidad y normas internas, promoviendo valores como el mérito, el esfuerzo académico y el respeto en la comunidad educativa, lo que garantiza un ambiente ético y transparente. Sin embargo, para fortalecer aún más la transparencia y formalizar el compromiso ético, se recomienda la elaboración de un acta de constitución del comité o un documento de designación formal de sus miembros. Esto permitirá clarificar responsabilidades y asegurar el cumplimiento de las normas con mayor rigor.</p> |



| | | |
|---|--|---|
| <p>información verídica, actualizada y suficiente sobre el funcionamiento, desarrollo y manejo de los recursos en la institución.</p> | | <p>El indicador de Bienestar Institucional obtuvo una valoración poco satisfactoria (1,05), debido a la ausencia de evidencias documentadas que respalden la ejecución de proyectos de intervención basados en la psicología positiva y el cumplimiento de sus objetivos. Aunque la propuesta pedagógica y las relaciones interpersonales contribuyen al bienestar psicológico, es necesario fortalecer la sistematización y registro de estas acciones para garantizar su efectividad y seguimiento.</p> |
| <p>BIENESTAR PSICOLÓGICO La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.</p> | <p>Poco Satisfactorio (0,35) (1,05)</p> | <p>Recomendación: Se recomienda implementar y documentar de manera rigurosa los programas de intervención positiva, incluyendo registros detallados y evidencias audiovisuales, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes. Esto permitirá mejorar el bienestar psicológico de la comunidad educativa y elevar la calificación en futuras evaluaciones.</p> |
| CRITERIO: INFRAESTRUCTURA | | |
| <p>ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO El instituto es un espacio donde las personas con discapacidad pueden acceder, sin barreras arquitectónicas, a todas las instalaciones que les resulten necesarias. Todos los miembros de la comunidad educativa pueden disfrutar de espacios limpios, con adecuado mantenimiento y agradables visualmente, utilizar servicios higiénicos apropiados, adquirir alimentos ligeros y descansar o relajarse en los momentos de receso de las actividades académicas.</p> | <p>Poco satisfactorio (0,70)</p> | <p>Este indicador cumple parcialmente debido a que no existe mobiliarios adecuados, los servicios higiénicos son pocos para la cantidad de estudiantes y no están en óptimas condiciones, además un baño se encuentra cerca del bar. El bar no cuenta con los permisos necesarios, falta legalizar la condición del bar.</p> |
| <p>SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone</p> | <p>Satisfactorio (2,50)</p> | <p>Por parte de la institución se ha buscado mejorar las áreas de sano esparcimiento para los estudiantes, pero aun es insuficiente.</p> |



| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| <p>de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.</p> | | <p>El indicador de puestos de trabajo para profesores obtuvo una valoración de 2,22, inferior al estándar requerido de 3. Esta deficiencia se debe principalmente a que las computadoras institucionales no cumplen con los requerimientos establecidos en el modelo de evaluación externa 2024, lo que limita el adecuado desempeño y cumplimiento de funciones del personal docente. Aunque la cantidad de puestos puede ser suficiente, la falta de recursos tecnológicos adecuados impacta negativamente en la calidad del trabajo.</p> |
| <p>PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).</p> | <p>(2,22)</p> | <p>El ancho de banda que posee el Instituto es suficiente para el número de estudiantes del Instituto.</p> |
| <p>ANCHO DE BANDA El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.</p> | <p>(2,50)</p> | <p>El ancho de banda que posee el Instituto es suficiente para el número de estudiantes del Instituto.</p> |
| CRITERIO: PROFESORES | | |
| <p>SELECCIÓN DE PROFESORES El instituto desarrolla procesos de selección para profesores no titulares y/o concursos de méritos y oposición para el otorgamiento de titularidad, que son transparentes, técnicos y justos, para garantizar el ingreso a la institución de los mejores candidatos. Los procesos se desarrollan apegados a una norma interna que está enmarcada en las normas de la educación superior.</p> | <p>Satisfactorio (2,20)</p> | <p>La normativa interna para la selección de profesores está vigente y se encuentra disponible para consulta. Las evidencias de divulgación de esta normativa se publican en la red social Facebook. En cuanto a los procesos de selección, tanto para profesores no titulares como para concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares, se presentan informes técnicos elaborados por el área de talento humano en todos los casos.</p> |
| <p>FORMACIÓN DE POSGRADO Al menos, el 50% de los profesores del instituto cuentan con título de maestría o doctorado (PhD).</p> | <p>(2,20)</p> | <p>Todos los títulos están registrados, 29 profesores con el título de cuarto nivel.</p> |
| <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA</p> | <p>(2,20)</p> | <p>En los periodos 2024-I y 2024-II se cumplió con la mayoría de</p> |

| | | |
|--|--------|--|
| <p>DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, según las condiciones establecidas en la Descripción, de, al menos, tres años.</p> | | <p>Las evidencias requeridas para los profesores de contenidos profesionales, incluyendo títulos registrados, experiencia profesional y participación en vinculación. Sin embargo, en el periodo 2024-II no se presentaron certificaciones de entrenamientos prácticos, ya que los docentes no realizaron estas actividades. Recomendación: Planificar y ejecutar entrenamientos prácticos certificados para garantizar el cumplimiento total del indicador en futuras evaluaciones.</p> |
| <p>EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución.</p> | (0,00) | <p>El instituto cuenta con un profesor de medio tiempo, y sus evidencias están cargadas en el indicador anterior</p> |
| <p>TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.</p> | (0,00) | <p>Por parte del responsable del indicador se recalca que ningún profesor hasta la fecha actual cuenta con un contrato de titularidad.</p> |
| <p>CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana.</p> | (2,10) | <p>El indicador de carga horaria semanal de profesores a tiempo completo (TC) alcanzó un valor de 17,18 horas, lo cual se encuentra dentro del valor óptimo establecido (hasta 18 horas semanales). Se presentaron correctamente los contratos laborales y la matriz de horas clase en los formatos requeridos. Las entrevistas confirmaron que la distribución de la carga se basa en el perfil profesional y que todos los docentes cuentan con contratos formales. Recomendación: Mantener la planificación actual, procurando no sobrepasar el</p> |



| | | |
|--|--|--|
| | | <p>límite establecido. Se sugiere seguir documentando de forma ordenada los contratos y matrices firmadas para futuras evaluaciones.</p> <p>Durante el periodo 2024-I se cumplió con las evidencias relacionadas con el seguimiento y análisis de las evaluaciones docentes. Se evidenció que los profesores tuvieron acceso a los resultados y se realizaron acciones como retroalimentaciones, capacitaciones o estímulos. Sin embargo, en el periodo 2024-II no se completó el proceso, ya que no se presentaron evidencias de socialización de resultados ni de aplicación de acciones derivadas de dichas evaluaciones.</p> <p>Recomendación: Se debe asegurar la continuidad del proceso evaluativo en ambos periodos académicos, garantizando no solo el acceso de los docentes a sus resultados, sino también el análisis individual y la implementación de acciones de mejora, perfeccionamiento o reconocimiento, de manera sistemática y documentada.</p> |
| <p>EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES</p> <p>El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.</p> | <p>Quasi Satisfactorio (1,54)</p> | |
| <p>FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN</p> <p>Los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.</p> | <p>Satisfactorio (3,20)</p> | |
| <p>REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC</p> | <p>(2,34)</p> | <p>El indicador de remuneración promedio mensual para profesores a tiempo completo y medio tiempo alcanzó un valor de</p> |



| | | |
|--|------------------------------|--|
| <p>La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1100,0010</p> | | <p>\$1.071,15, ligeramente por debajo del valor óptimo establecido de \$1.100,00. Se presentó toda la documentación requerida, incluidos contratos, mecanizados del IESS y la matriz de remuneraciones en el formato oficial. La evidencia es suficiente y coherente con lo reportado en el sistema.</p> |
| CRITERIO: DOCENCIA | | |
| <p>PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción.</p> | (1,50) | <p>Durante los periodos 2024-I y 2024-II se cumplió al 100% con la entrega de mallas curriculares, programas de estudio (PEA) y perfiles de egreso de todas las carreras vigentes, alcanzando el valor óptimo del indicador. Se presentaron 83 PEA validados, correspondientes a las 83 asignaturas incluidas en las mallas curriculares. Toda la documentación fue registrada correctamente en el sistema SITES.</p> <p>Recomendación: Mantener el cumplimiento sostenido de este indicador en futuros periodos, asegurando que cualquier rediseño curricular o actualización de los PEA se registre oportunamente y cumpla con los estándares establecidos por el ente evaluador.</p> |
| <p>AFINIDAD FORMACIÓN- DOCENCIA El 100% de las horas de clase son impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura.</p> | (1,39) | <p>El indicador de Afinidad Formación-Docencia (AFD) alcanzó un 98,62%, muy cercano al valor óptimo del 100%. El cálculo se realizó con base en la carga horaria del periodo 2024-II. Se evidencia que la mayoría de los docentes que imparten clases poseen títulos afines a las asignaturas asignadas, lo cual garantiza la idoneidad académica del cuerpo docente. Se cumplió con toda la documentación requerida, incluyendo títulos registrados en SENESCYT, contratos, aportes al IESS, PEA y matriz de asignación docente.</p> <p>Recomendación: Se sugiere seguir fortaleciendo los procesos de planificación académica para lograr el 100% de afinidad, priorizando la asignación de docentes con formación directamente relacionada con cada asignatura.</p> |
| <p>SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del</p> | Poco satisfactorio (0,53) | <p>Durante el periodo evaluado, se constató que la institución cuenta con una normativa interna vigente que regula el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente. Sin embargo, su aplicación no ha sido uniforme ni efectiva en todas</p> |



| | | |
|---|---------------|---|
| <p>proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el periodo académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el periodo académico en curso y proponer mejoras para los siguientes. El sistema está normado y participan en su implementación el equipo de dirección, profesores y estudiantes, adecuadamente organizados</p> | | <p>las carreras, lo que se refleja en una valoración poco satisfactoria. En las carreras de Administración, Desarrollo Infantil, Educación Inicial y Turismo, se identificaron falencias importantes relacionadas con la falta de evidencia sobre el cumplimiento de actividades como visitas áulicas, revisión de portafolios docentes, reportes de seguimiento y uso de plataformas académicas como EVA. Si bien se ha logrado que los responsables del proceso conozcan el sistema, su implementación práctica es limitada y no se desarrolla de manera sistemática. Además, no se cuenta con la totalidad de los informes que respalden el seguimiento y la retroalimentación docente. A pesar de que no se han realizado cambios en los diseños curriculares, se cumple con el requisito de mantenerlos vigentes. Por tanto, es necesario reforzar los mecanismos de seguimiento en todas las carreras, asegurar la documentación formal de las acciones desarrolladas y aplicar medidas correctivas de manera oportuna. También se recomienda fortalecer el uso de evidencias como actas, registros firmados y reportes digitales que respalden el monitoreo académico y permitan mejorar progresivamente la calidad de la docencia.</p> <p>Durante los periodos evaluados, se evidenció un cumplimiento total en la cobertura bibliográfica de las asignaturas impartidas en la institución, alcanzando el 100% del indicador. Todas las mallas curriculares vigentes cuentan con programas de estudio y guías adecuadas, incluyendo la bibliografía básica en formato digital o impreso, con la debida sustentación escrita de la selección bibliográfica conforme a los criterios establecidos. Además, las entrevistas realizadas a profesores y estudiantes confirmaron la utilización efectiva de la bibliografía en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este nivel de cumplimiento garantiza la calidad y pertinencia de los recursos académicos disponibles para las asignaturas ofertadas.</p> <p>Durante el periodo evaluado, la institución mostró un desempeño destacado en cuanto a publicaciones docentes, alcanzando una valoración numérica de 1,33, superior al valor</p> |
| <p>ASIGNATURAS CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA El 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción.</p> | <p>(1,00)</p> | |
| <p>PUBLICACIONES DOCENTES El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en este indicador.</p> | <p>(1,50)</p> | |



| | | |
|---|--|---|
| | | <p>óptimo esperado de 0,60. Se evidenció la existencia de diversas publicaciones que incluyen libros de texto, capítulos de libros, folletos y guías, todos debidamente documentados mediante versiones digitales, certificaciones institucionales y contratos que acreditan la autoría y vinculación de los profesores con la institución en el momento de la publicación.</p> <p>Además, se cuenta con el respaldo documental que sustenta el apoyo institucional brindado a los docentes en la elaboración y difusión de estas publicaciones, así como convenios interinstitucionales que respaldan la colaboración en obras conjuntas. Estas evidencias garantizan la transparencia y la formalidad en el proceso editorial, contribuyendo al fortalecimiento académico y al acervo intelectual del instituto.</p> |
| <p>AULAS El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas</p> | <p>(0,38)</p> | <p>De las 13 aulas evaluadas, solo 5 cumplen totalmente con las condiciones mínimas requeridas, aunque 12 cuentan con medios de proyección digital. Se identificaron deficiencias en confort térmico, ventilación, control de ruido y mantenimiento en varias aulas, lo que afecta el ambiente adecuado para el aprendizaje.</p> <p>Se recomienda priorizar mejoras en estos aspectos para garantizar un entorno óptimo que favorezca las actividades académicas.</p> |
| <p>FORMACIÓN COMPLEMENTARIA La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.</p> | <p>Quasi Satisfactorio (1,05)</p> | <p>La institución planifica e implementa una oferta de formación complementaria que contribuye al desarrollo integral y al perfeccionamiento de habilidades de los estudiantes, mediante actividades culturales, deportivas y formativas. Estas actividades son promovidas y difundidas efectivamente en la comunidad educativa, reconociendo también a los estudiantes destacados que participan en ellas.</p> <p>No obstante, se identificó que el seguimiento, control y evaluación de estas actividades requiere mejoras, ya que no se utiliza un formato único que evidencie claramente el cumplimiento de los objetivos y el impacto alcanzado. Durante el periodo evaluado, especialmente en el segundo semestre, faltó un seguimiento sistemático de la capacitación continua, lo que afecta la calidad del proceso.</p> <p>En general, el indicador obtiene una valoración quasi</p> |



| | | |
|--|--|--|
| | | <p>satisfactoria, con cumplimiento de los elementos esenciales, pero con aspectos complementarios que demandan atención para fortalecer el control y la evaluación de la formación complementaria.</p> |
| <p>ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.</p> | <p>Quasi Satisfactorio (1,40)</p> | <p>El instituto aplica instrumentos adecuados durante el proceso de admisión que permiten obtener información integral sobre el perfil socioeconómico, historial académico, conocimientos previos y nivel de motivación de cada estudiante respecto a la carrera elegida. Esta información es utilizada de manera efectiva para estructurar el trabajo académico y pedagógico desde el inicio hasta la culminación de los estudios, favoreciendo la permanencia y formación integral de los estudiantes. Asimismo, la institución cuenta con una normativa interna vigente y aprobada que regula el acompañamiento a los estudiantes y la aplicación de estímulos positivos. Esta normativa, conocida por profesores y estudiantes, establece objetivos, políticas y procedimientos claros para apoyar a la comunidad educativa durante todo el proceso formativo. No obstante, se identificó que la aplicación de los estímulos previstos no es completamente sistemática, evidenciándose un cumplimiento parcial en este aspecto. En general, el indicador obtiene una valoración quasi satisfactoria, reflejando que, si bien los componentes esenciales se cumplen, es necesario fortalecer la aplicación completa y continua de los estímulos para mejorar la motivación y retención estudiantil.</p> |
| <p>RELACIÓN CON LOS GRADUADOS El instituto promueve una relación con los graduados para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece</p> | <p>Poco Satisfactorio (0,35)</p> | <p>No se evidencia el procesamiento, análisis de la información recopilada de los graduados y empleadores para poder rediseñar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo. El instituto cuenta con una normativa vigente para el seguimiento de graduados y mantiene información actualizada sobre ellos, aunque con limitaciones por falta de apoyo en algunos periodos. Se realizan acciones para recopilar y usar información de graduados y empleadores para mejorar el diseño curricular, pero los informes sobre estos procesos son</p> |



| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| <p>alternativas de actualización y capacitación acordadas a los requerimientos del ámbito laboral. Existe una normativa interna sobre el seguimiento y la relación con los graduados, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.</p> | | <p>insuficientes. Aunque existen procedimientos para facilitar la inserción laboral y la actualización profesional de los graduados, las evidencias y reportes no están completamente consolidados. Además, la participación de los graduados en actividades académicas y la difusión de sus logros requieren fortalecerse. En general, el indicador presenta un desempeño poco satisfactorio, señalando áreas importantes para mejorar en la relación y seguimiento a los graduados.</p> |
| <p>ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores. Para ello cuenta con herramientas para la capacitación de los usuarios y una normativa que regula su funcionamiento y uso.</p> | <p>Satisfactorio (1,50)</p> | <p>El instituto dispone de un entorno virtual de aprendizaje que facilita la interacción remota entre profesores y estudiantes, apoyando eficazmente el proceso formativo. A través de este espacio, los usuarios acceden a contenidos educativos, actividades guiadas y evaluaciones planificadas. Además, se cuenta con herramientas de capacitación para los usuarios y una normativa vigente que regula el uso y funcionamiento del EVA, asegurando su adecuado aprovechamiento.</p> |
| <p>INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación para mejorar el proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno. Para ello la informatización se ha incorporado de forma transversal en el currículo.</p> | <p>Deficiente (0,00)</p> | <p>En el indicador no se facilitaron ninguna documentación que permita la verificación de este estándar.</p> |
| <p>EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE La institución realiza acciones permanentes para formar estudiantes con conciencia ambiental y para ello incorpora, en las tres funciones sustantivas,</p> | <p>Satisfactorio (1,00)</p> | <p>El instituto integra la educación ambiental y el desarrollo sostenible en sus carreras mediante asignaturas y contenidos específicos. Cuenta con proyectos de buenas prácticas ambientales y evalúa el impacto ambiental de sus investigaciones y vinculaciones. Además, promueve el cuidado</p> |



| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| <p>contenidos y actividades relacionadas con la educación ambiental, educación para el desarrollo sostenible y/o ética ambiental. También, a nivel institucional, se hacen esfuerzos para promover el cuidado ambiental a nivel local y para reducir y mitigar el impacto ambiental derivado de su accionar.</p> | | <p>ambiental dentro y fuera de la institución. Estos esfuerzos permiten una valoración satisfactoria del indicador.</p> |
| <p>FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país, a la vigencia del orden democrático, y ejercer una ciudadanía activa.</p> | <p>Satisfactorio (1,50)</p> | <p>El instituto cuenta con una planificación formal para la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas, alineada con su filosofía institucional y las demandas del entorno. Se implementan proyectos, talleres y campañas que apoyan esta formación. Las carreras incluyen contenidos éticos y de valores en sus mallas curriculares. Además, se capacita a los docentes en metodologías didácticas para fomentar estas habilidades y valores en los estudiantes. La institución también promueve la participación democrática mediante procedimientos para la elección de representantes de la comunidad educativa. En conjunto, estos elementos cumplen satisfactoriamente con el indicador.</p> |
| <p>FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA). La formación práctica se desarrolla en aulas, laboratorios, talleres y otras áreas, cuya existencia, equipamiento, insumos y otros recursos, así como el número de</p> | <p>Satisfactorio (2,00)</p> | <p>Existen normas de seguridad claras, conocidas y aplicadas para prevenir accidentes y riesgos, contando con los equipos necesarios para ello. Además, el proceso de formación práctica está regulado por normativa interna vigente y articulado con el sistema de prácticas en entornos laborales reales, lo cual es conocido y aplicado por directores, coordinadores y docentes.</p> |



| | | |
|--|---------------------------------|---|
| <p>puestos de aprendizaje, garantizan la base material adecuada para este proceso de formación. Las actividades de formación práctica se desarrollan en forma segura.</p> | | |
| <p>FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO LABORAL REAL Existe y funciona adecuadamente, un sistema para la formación práctica en el entorno laboral real que tiene como objetivos desarrollar en los estudiantes nuevas habilidades de pensamiento, destrezas sensoriales y motoras, hábitos y actitudes requeridos para el trabajo profesional, y consolidar las capacidades prácticas adquiridas en el entorno académico, en integración con los factores tecnológicos y socio laborales propios del entorno laboral real, cuyos escenarios concretos son las entidades formadoras, correctamente seleccionadas, con las que el instituto mantiene compromisos mutuos debidamente formalizados. El sistema tiene como elementos a los diferentes períodos de prácticas planificados en el entorno laboral real. La formación práctica en el entorno laboral real está normada al interior de la institución, se planifica y es objeto de seguimiento, control y evaluación adecuados. Se garantiza la seguridad y salud laboral de los estudiantes.</p> | <p>Satisfactorio (2,00)</p> | <p>El instituto cuenta con un sistema adecuado y funcional para la formación práctica en entornos laborales reales, que permite a los estudiantes desarrollar habilidades, destrezas, hábitos y actitudes profesionales, complementando lo aprendido en el entorno académico.</p> |
| <p>FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital. Su funcionamiento está normado internamente y se encuentra a cargo de</p> | <p>Satisfactorio (1,50)</p> | <p>Se cumplió con todas la evidencias, elementos esenciales y elementos complementarios en este indicador, además es importante que los usuarios estén totalmente capacitados en el uso del sistema de la biblioteca. Es importante llevar una planificación cada periodo académico donde se evidencien las actividades que realiza la biblioteca en la parte cultural.</p> |



| | | |
|--|--|---|
| <p>personal con preparación específica. Cuenta con condiciones adecuadas para el trabajo de los usuarios</p> | | |
| <p>ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS Y CARRERAS</p> <p>La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo; para ello existe una normativa interna y un plan de adquisiciones, en cuya elaboración participan los coordinadores de las carreras y de los colectivos de asignaturas.</p> | <p>Quasi Satisfactorio (1,05)</p> | <p>Actualmente, la institución no dispone de acceso a bibliotecas virtuales; únicamente cuenta con un catálogo en línea que permite visualizar los libros disponibles en la biblioteca física. Además, no se cuenta con contratos ni documentos de pago que respalden la adquisición o suscripción a servicios de bibliotecas virtuales por parte de la institución.</p> |
| CRITERIO: I+D E INNOVACIÓN | | |
| <p>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</p> <p>El instituto cuenta, como parte del PEDl, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requirieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se</p> | <p>Satisfactorio (4,50)</p> | <p>El instituto cuenta con una planificación estratégica de Investigación y Desarrollo (I+D) integrada en el PEDl, que incluye líneas, programas y proyectos bien formulados, orientados a responder necesidades cognitivas y tecnológicas para transformar el entorno mediante la vinculación social y fortalecer las funciones sustantivas. Los estudiantes participan activamente en I+D bajo la guía de sus profesores, convirtiendo esta actividad en un espacio formativo. Los proyectos se ejecutan satisfactoriamente, con seguimiento, control y evaluación constantes, cumpliendo sus objetivos. La intensidad de la actividad está acorde al número de profesores disponibles. Tanto la planificación como los resultados de I+D son discutidos en la comunidad académica y la actividad se desarrolla bajo normas internas y altos estándares éticos.</p> |



| | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--------------------------------------|---|
| <p>logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.</p> | | <p>El instituto cumple satisfactoriamente con el indicador de publicaciones y eventos científicos y técnicos, alcanzando un valor mínimo de 0,5, evidenciando así su compromiso con la difusión del conocimiento y la participación activa en actividades académicas y profesionales del ámbito científico y tecnológico.</p> | | |
| <p>PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 en este indicador.</p> | <p>(4,50)</p> | | | |
| <p>INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios, si esto último fuera el caso. Es, además, un agente que impulsa la innovación en las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación y en su entorno en sentido general. El potencial innovador de la institución tiene como una base importante la existencia y funcionamiento de un sistema para identificar, adquirir, asimilar, transformar y aprovechar conocimiento externo y, también, el que se genera internamente. La existencia y el funcionamiento del sistema están normados.</p> | <p>Satisfactorio (3,00)</p> | <p>El Instituto demuestra un compromiso sistemático con la innovación en sus funciones sustantivas y servicios, actuando además como agente de cambio en su entorno a través de proyectos de vinculación. Cuenta con un sistema normado para gestionar el conocimiento externo e interno, lo que fortalece su capacidad de absorción. No obstante, se recomienda mejorar la evaluación del impacto de las innovaciones y fortalecer la capacitación del personal en gestión de la innovación.</p> | | |
| <p>CRITERIO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</p> <p>PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD La institución cuenta, como parte del PEDJ, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos</p> | | | <p>Satisfactorio (6,00)</p> | <p>La institución cuenta con una normativa interna vigente y una planificación estratégica de vinculación con la sociedad integrada en el PEDJ, sustentada en un diagnóstico participativo. Los planes operativos anuales y los documentos de los proyectos ejecutados cumplen con los requisitos establecidos.</p> |



| | | |
|---|--|---|
| <p>correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y debaten en la comunidad académica; los beneficiarios participan activamente desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados. Los procedimientos para la gestión de la vinculación con la sociedad se encuentran normados.</p> | | <p>Los proyectos se desarrollan bajo seguimiento y evaluación continua, involucrando activamente a estudiantes con planes de aprendizaje individualizados. Tanto la planificación como los resultados se difunden y debaten en la comunidad académica, con la participación de los beneficiarios en todas las etapas. El nivel de actividad en vinculación es acorde a la capacidad institucional, y los responsables de los proyectos demuestran conocimiento y compromiso con su gestión.</p> |
| <p>PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.</p> | <p>Quasi satisfactorio (2,80)</p> | <p>La ausencia de evidencias documentadas sobre el acceso de la comunidad a los espacios institucionales, como áreas de esparcimiento, biblioteca, laboratorio. Estos espacios no solo deberían estar disponibles para uso público, sino que también debería existir un registro adecuado de usuarios y solicitudes de uso para demostrar que están siendo utilizados de manera efectiva y beneficiosa para la comunidad. La falta de esta documentación dificulta la evaluación precisa del impacto de la institución en su entorno y sugiere la necesidad de establecer procedimientos claros para gestionar y registrar el acceso a estos recursos, fortaleciendo así la vinculación con la sociedad y mejorando la transparencia institucional.</p> |



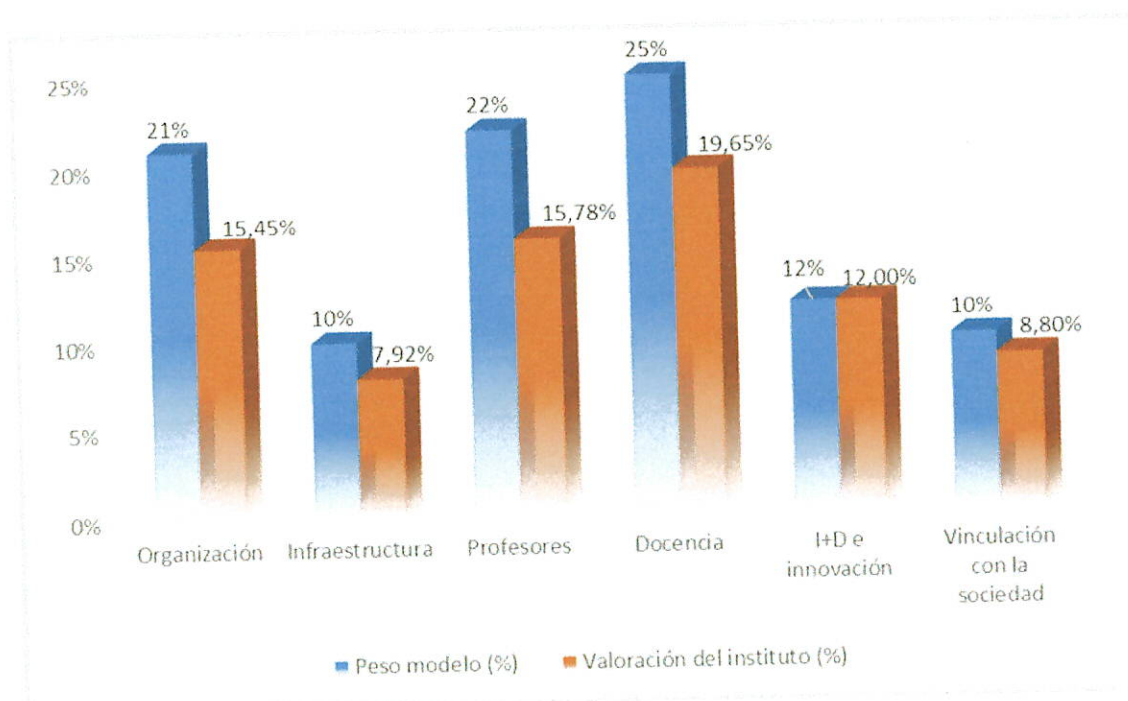
RESULTADOS FINALES

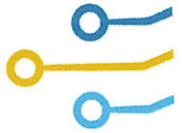
Muestra una descripción de los resultados de la evaluación institucional del **Instituto Superior Tecnológico Tena**, en primer lugar, aparecen los resultados generales de la institución por criterios y luego se presentan los resultados específicos obtenidos en los indicadores cualitativos y cuantitativos.

Resultados generales obtenidos por criterios

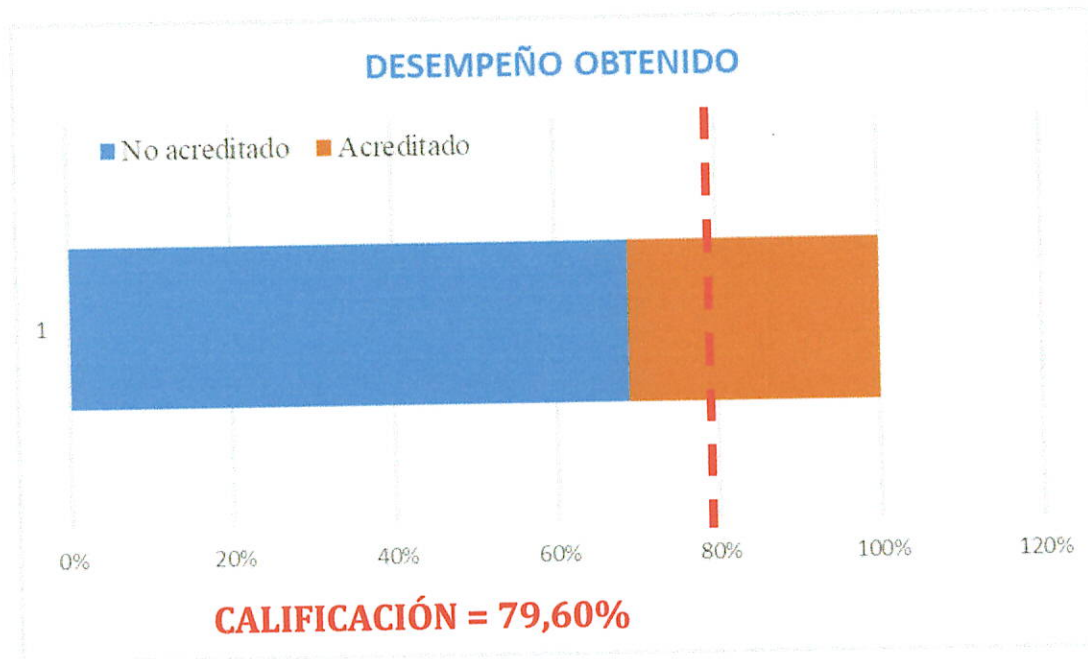
| Criterios | Peso modelo (%) | Valoración del instituto (%) |
|------------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Organización | 21% | 15,45% |
| Infraestructura | 10% | 7,92% |
| Profesores | 22% | 15,78% |
| Docencia | 25% | 19,65% |
| I+D e innovación | 12% | 12,00% |
| Vinculación con la sociedad | 10% | 8,80% |
| TOTAL | 100% | 79,60% |

Representación gráfica de los criterios





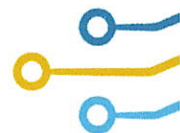
Desempeño y categoría por el instituto



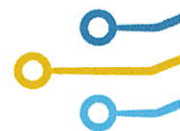
De acuerdo con el análisis de las fichas de recolección de información, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA, alcanza un desempeño de 79,60%.

Resultados de valoración por indicadores

| CRITERIOS | INDICADOR | VALORACIÓN | RESULTADO | PESO DEL MODELO |
|------------------------|--|---------------------|-----------|-----------------|
| ORGANIZACIÓN | Planificación estratégica y operativa | Satisfactorio | 4,00% | 4,00% |
| | Relaciones interinstitucionales para el desarrollo | Cuasi satisfactorio | 1,4% | 2,00% |
| | Aseguramiento interno de la calidad | Satisfactorio | 3,00% | 3,00% |
| | Sistema informático de gestión | Deficiente | 0,00% | 3,00% |
| | Igualdad de oportunidades | Satisfactorio | 3,00% | 3,00% |
| | Ética y transparencia | Satisfactorio | 3,00% | 3,00% |
| | Bienestar Psicológico | Poco Satisfactorio | 1,05% | 3,00% |
| INFRAESTRUCTURA | Puestos de trabajo de los profesores | 2,22 | 2,22% | 3,00% |
| | Seguridad y salud ocupacional | Satisfactorio | 2,50% | 2,50% |
| | Accesibilidad física y esparcimiento | Poco Satisfactorio | 0,70% | 2,00% |



| | | | | | |
|--|--|------------------------------------|-------|-------|-------|
| | Ancho de banda | 2,50 | 2,50% | 2,50% | |
| PROFESORES | Selección de profesores | Satisfactorio | 2,20% | 2,20% | |
| | Formación de posgrado | 2,20 | 2,20% | 2,20% | |
| | Experiencia profesional práctica de profesores TC | 2,20 | 2,20% | 2,20% | |
| | Experiencia profesional práctica de profesores MT y TP | 0,00 | 0,00% | 3,20% | |
| | Titularidad de profesores TC y MT | 0,00 | 0,00% | 2,20% | |
| | Carga horaria semanal de los profesores TC | 2,10 | 2,10% | 2,20% | |
| | Evaluación de profesores | Cuasi satisfactorio | 1,54% | 2,20% | |
| | Formación académica en curso y capacitación | Satisfactorio | 3,20% | 3,20% | |
| | Remuneración promedio mensual TC y MT | 2,34 | 2,34% | 2,40% | |
| | Remuneración promedio por hora TP | | | | |
| | DOCENCIA | Programas de estudio de asignatura | 1,50 | 1,5% | 1,50% |
| | | Afinidad formación-docencia | 1,39 | 1,39% | 1,50% |
| Seguimiento, control y evaluación del proceso docente | | Poco satisfactorio | 0,53% | 1,50% | |
| Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada | | 1,00 | 1,00% | 1,00% | |
| Publicaciones docentes al menos un valor de 0,6 | | 1,50 | 1,50% | 1,50% | |
| Aulas | | 0,38 | 0,38% | 1,00% | |
| Formación complementaria | | Cuasi satisfactorio | 1,05% | 1,50% | |
| Acompañamiento pedagógico a estudiantes | | Cuasi satisfactorio | 1,40% | 2,00% | |
| Relación con los graduados | | Poco satisfactorio | 0,35% | 1,00% | |
| Entorno virtual de aprendizaje | | Satisfactorio | 1,50% | 1,50% | |
| Informatización del aprendizaje | | Deficiente | 0,00% | 1,50% | |
| Educación ambiental y desarrollo sostenible | | Satisfactorio | 1,00% | 1,00% | |
| Formación de valores y desarrollo de habilidades blandas | | Satisfactorio | 1,50% | 1,50% | |
| Formación práctica en el entorno académico | | Satisfactorio | 2,00% | 2,00% | |



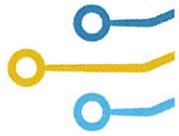
| | | | | |
|---|--|---------------------|---------------|----------------|
| | Formación práctica en el entorno laboral real | Satisfactorio | 2% | 2,00% |
| | Funcionamiento de la biblioteca | Satisfactorio | 1,50% | 1,50% |
| | Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras | Cuasi satisfactorio | 1,05% | 1,50% |
| <i>I-D E INNOVACIÓN</i> | Investigación y desarrollo | Satisfactorio | 4,50% | 4,50% |
| | Publicaciones y eventos científicos y técnicos | 4,50 | 4,5% | 4,50% |
| | Innovación y capacidad de absorción | Satisfactorio | 3,00% | 3,00% |
| <i>VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</i> | Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad | Satisfactorio | 6,00% | 6,00% |
| | Presencia de la institución en la comunidad | Cuasi satisfactorio | 2,80% | 4,00% |
| <i>TOTAL</i> | | | 79,60% | 100,00% |

CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS

Durante el proceso de autoevaluación institucional del Instituto Superior Tecnológico Tena correspondiente a los períodos 2024-I S y 2024-II S, se recopiló una amplia variedad de evidencias con el fin de sustentar el cumplimiento de los criterios e indicadores establecidos en el modelo de evaluación institucional. En términos generales, las evidencias presentadas fueron pertinentes y se alinearon con los requerimientos establecidos, permitiendo validar una parte significativa de la información reportada por las diferentes áreas responsables.

Sin embargo, se identificaron inconsistencias en algunos casos, como la falta de actualización de ciertos documentos, la ausencia de respaldo documental en determinados indicadores o el uso de formatos no estandarizados. Estos aspectos afectaron parcialmente la claridad, suficiencia y verificabilidad de las evidencias, dificultando en algunos casos la valoración objetiva de ciertos componentes.

Se destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos internos de gestión documental, estableciendo una estructura sistemática de archivo, control y seguimiento de evidencias, con responsables definidos por cada unidad o proceso. Además, se recomienda implementar capacitaciones dirigidas a los equipos responsables sobre la calidad y características que deben cumplir las evidencias institucionales.



CONCLUSIONES

Criterio Organización:

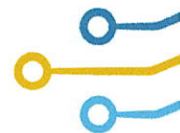
- La planificación institucional está bien estructurada, sustentada en un PEDI actualizado y operativo, con participación de los actores internos.
- Existen acciones y normativa clara para el aseguramiento interno de la calidad.
- Las relaciones interinstitucionales se planifican, pero tienen ejecución limitada y falta de seguimiento.
- El Sistema Informático de Gestión carece de normativa formal y documentación de soporte, lo que afecta su operatividad.
- Hay compromiso con la igualdad de oportunidades y principios de ética y transparencia, aunque se requiere fortalecer los mecanismos formales.
- El bienestar psicológico de los estudiantes y docentes no está debidamente documentado ni sistematizado.

Criterio Infraestructura:

- La institución dispone de infraestructura propia con ancho de banda adecuado.
- Existen deficiencias en accesibilidad, mobiliario, estado de los servicios higiénicos y legalización de espacios como el bar.
- Se identifican falencias en los puestos de trabajo de los docentes por equipos desactualizados.
- Falta de socialización y seguimiento a la normativa de seguridad y salud ocupacional.

Criterio profesores:

- Se cuenta con una normativa para la selección de profesores y un porcentaje significativo posee formación de posgrado.
- No hay profesores con titularidad, lo cual afecta negativamente el indicador.
- La carga horaria es adecuada, pero la evaluación docente no se aplica sistemáticamente.
- Existen procesos de capacitación docente planificados y ejecutados.
- Las remuneraciones se encuentran por debajo del estándar establecido.



Criterio docencia:

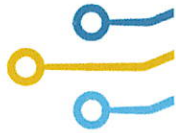
- Hay un cuerpo docente calificado, uso de entornos virtuales y oferta de formación complementaria.
- Aún persisten falencias en seguimiento del proceso docente, evaluación y acompañamiento estudiantil.
- Las aulas no cumplen totalmente con las condiciones mínimas establecidas en el estándar de evaluación del Modelo de Evaluación Externa 2024 del CACES.
- No hay planificación sistemática de estímulos a estudiantes ni laboratorios tecnificados adecuados.
- Se identifican debilidades en los mecanismos institucionales de seguimiento a graduados, evidenciándose una limitada sistematización de la información sobre su trayectoria profesional, inserción laboral y nivel de satisfacción con la formación recibida. Esta situación dificulta la retroalimentación efectiva para la mejora curricular y el fortalecimiento del vínculo entre la institución y sus egresados.

Criterio I+D e Innovación:

- En el ámbito de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), la institución demuestra avances significativos al contar con una normativa que regula la gestión de proyectos y un sistema de estímulos que promueve la participación activa de docentes y estudiantes.
- La inclusión de los estudiantes en la planificación de los proyectos de investigación refleja un compromiso institucional con la formación práctica y la generación de conocimiento pertinente, fortaleciendo así las capacidades investigativas y el enfoque hacia la innovación.

Criterio Vinculación con la Sociedad:

- Respecto al criterio de Vinculación con la Sociedad, se evidencia una adecuada organización y articulación institucional, respaldada por una normativa vigente que regula las acciones de vinculación.
- Además, la existencia de convenios con actores locales permite desarrollar proyectos alineados con las necesidades del entorno, promoviendo la participación



activa de la comunidad y fortaleciendo el impacto social de la institución en su territorio.

RECOMENDACIONES

Criterio: Organización

- Fortalecer el seguimiento y la evaluación de los convenios interinstitucionales, estableciendo responsables y cronogramas de ejecución.
- Es necesario mejorar la gestión y el levantamiento de evidencias que respalden la ejecución de los procesos a cargo del área de Bienestar Institucional, especialmente aquellos relacionados con el apoyo psicológico a docentes y estudiantes. Se recomienda implementar mecanismos de documentación sistemática, atención continua y seguimiento que permitan demostrar de forma verificable las acciones desarrolladas.

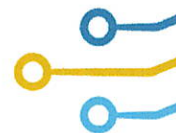
Criterio: Infraestructura

- Ejecutar un plan de mejora progresiva de la infraestructura, priorizando la accesibilidad, renovación del mobiliario, mantenimiento de servicios higiénicos y legalización de espacios informales como el bar estudiantil.
- Actualizar los equipos tecnológicos en los puestos de trabajo de los docentes, en función de los requerimientos técnicos necesarios.

Criterio: Profesores

- Establecer estrategias para la incorporación progresiva de docentes con titularidad, conforme a la normativa vigente.
- Aplicar de manera sistemática la evaluación docente en todos los períodos académicos y utilizar sus resultados para retroalimentar la práctica docente.
- Gestionar ante las autoridades competentes la mejora de la escala remunerativa de los docentes, con base en los estándares del modelo evaluativo.

Criterio: Docencia



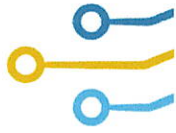
- Implementar mecanismos de seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje y fortalecer el acompañamiento estudiantil mediante tutorías efectivas.
- Ejecutar adecuaciones en las aulas para asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas (iluminación, ventilación, conectividad, equipamiento).
- Diseñar e implementar un plan institucional para incentivar la participación estudiantil mediante estímulos, concursos y ferias científicas en cada periodo y evidenciar cada proceso ejecutado.
- Fortalecer los laboratorios con equipamiento tecnológico adecuado y fomentar el uso de herramientas digitales para el aprendizaje.
- Establecer un sistema de seguimiento a graduados y retroalimentación para la mejora de los programas académicos.

Criterio: Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

- Fortalecer la participación de docentes y estudiantes en cada convocatoria interna y externa de proyectos de investigación, promoviendo una representación más amplia y constante a través de la implementación de talleres de capacitación en formulación de proyectos
- Seguir promoviendo la inclusión de los estudiantes en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos, promoviendo la investigación formativa.

Criterio: Vinculación con la Sociedad

- Fortalecer la sistematización de evidencias relacionadas con la participación institucional en actividades comunitarias, como ferias, ofertas académicas e invitaciones de otras instituciones, a fin de visibilizar de manera integral el impacto de la vinculación en el entorno.
- Capacitar a los responsables de los proyectos y programas de vinculación en la gestión documental y evaluación de impacto, con el fin de mejorar la calidad de los informes y facilitar los procesos de autoevaluación y acreditación.



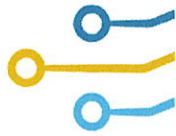
ANEXOS

Documentos y evidencias de respaldo:

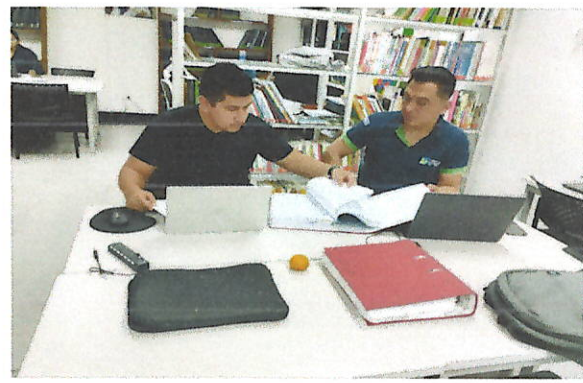
Fotografía 1:



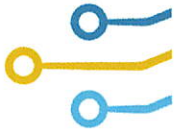
Nota: Revisión visita in-situ constatación de las aulas



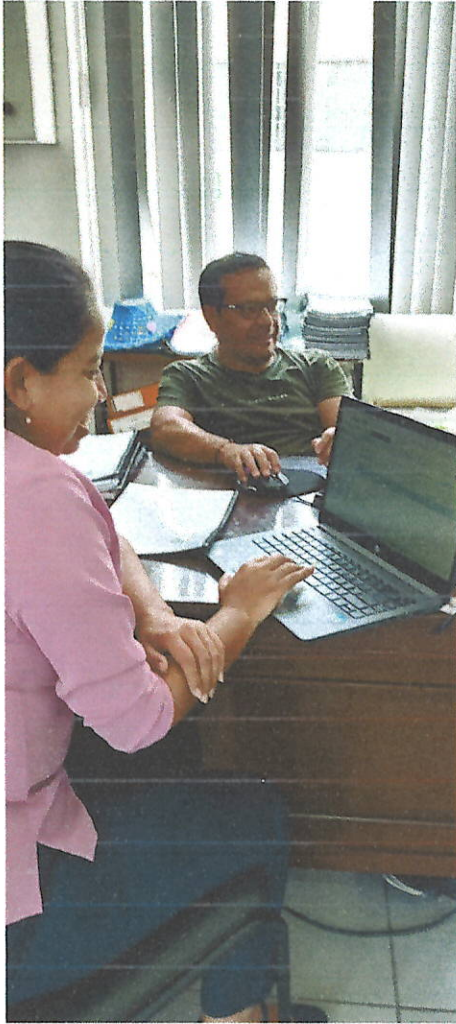
Fotografía 2:



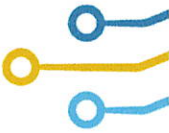
Nota: Revisión de los instrumentos a los pares evaluadores.



Fotografía 3:

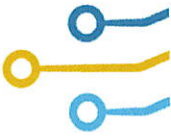


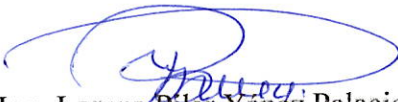


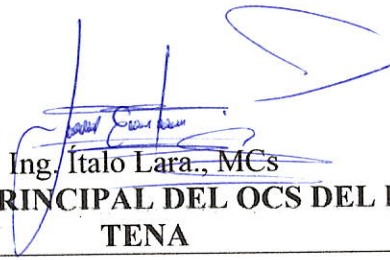
Nota: Entrevistas al personal docente



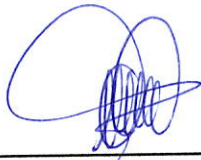
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| ELABORACIÓN | | FECHA: 25/07/2025 |
|---|--|--------------------------|
|  Ing. Martha Janina Duarte Mora., Mg. COORDINADORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (E) | | |
|  Lcda. Inés Gómez, M.Ed. UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA |  Ing. Patricio Guanipatin UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA | |
|  Econ. Christian Castro UNIDAD DE EVALUACIÓN INTERNA | | |
| REVISIÓN | | FECHA: 28/07/2025 |
|  Lic. Segundo Rochina, Mg. PAR EVALUADOR INTERNO |  Ing. Diana Quilumba PAR EVALUADOR INTERNO | |
|  Lic. Andrés Vélez PAR EVALUADOR INTERNO |  Ing. Henry Chango, Mg. PAR EVALUADOR INTERNO | |



| APROBACIÓN | | FECHA: 29/07/2025 |
|--|---|-------------------|
|  Ing. Lorena Pilar Yáñez Palacios., M.Ed PRESIDENTE DEL OCS DEL IST TENA |  Ing. Juan Diego Rojas., Mg. VOCAL PRINCIPAL DEL OCS DEL IST TENA | |
|  Ing. Cristian Salazar., Mg. VOCAL PRINCIPAL DEL OCS DEL IST TENA |  Ing. Ítalo Lara., MCs VOCAL PRINCIPAL DEL OCS DEL IST TENA | |
| <p><i>NO ASISTE</i> Sr. Klever Andy PRESIDENTE DEL CET DEL IST TENA</p> | | |

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de secretaria AD-HOC del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Tena, CERTIFICO que fue aprobada por el Órgano Colegiado Superior mediante acta N° ISTT-OCS-EXT-2025-009-A, del martes 29 de julio de 2025, expedir la resolución N° ISTT-OCS-EXT-2025-022-R



Cristina Alejandra Mazabanda Gonzalez
SECRETARIA AD HOC DEL OCS

